

El Ayuntamiento y el claustro hacen declaraciones

## MIENTRAS TANTO LOS ALUMNOS DEL ALVARFAÑEZ DE MINAYA SIGUEN SIN CLASES

(Pág. 16)

Ayer, jueves

### DIA DE LA REGION EN FITUR 84

Poco después de las 12,30 de la mañana de ayer, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, inauguraba los actos conmemorativos del Día de la Región de FITUR 84, que se celebraba en su cuarta edición en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de Madrid.

A modo de introducción, el consejero de Industria y Comercio, Fernando Novo, pronunció un breve parlamento para destacar el papel de la Feria Internacional de Turismo como escaparate del potencial turístico de Castilla - La Mancha. Subrayó también el hecho de que este certamen sirve de plataforma de encuentro y relación entre los profesionales del sector. Hizo por último un balance del desarrollo de FITUR hasta este momento, indicando que estaba cumpliéndose una de las metas previstas: hacer negocio. Según afirmó Novo Muñoz están ya contratadas 20.000 estancias en Castilla - La Mancha para el año en curso.

Acto seguido, José Bono Martínez procedía a la apertura oficial del Día de la Región en FITUR 84, señalando que el área de Turismo es fundamental para la reactivación económica de la comunidad autónoma. A este respecto, ha resaltado que el diez por ciento de las transferencias internacionales se deben al turismo. Para concluir, el jefe

del gobierno autónomo aseguró que el propósito de su gabinete es impulsar la iniciativa turística en su vertiente más importante: la profesional.

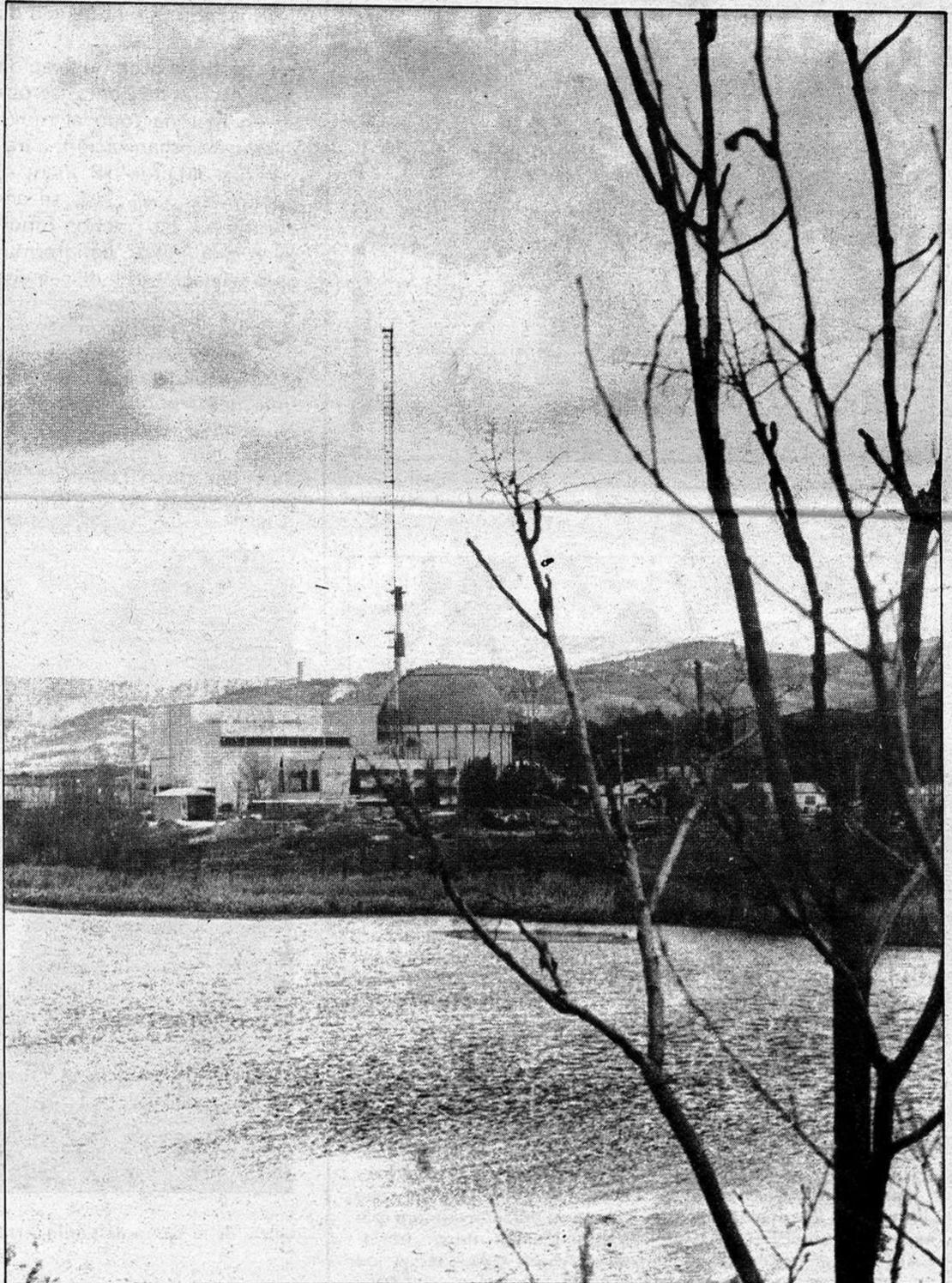
Finalizada la intervención inaugural, Bono Martínez mantuvo un encuentro con los medios informativos acreditados en la sede de la Feria Internacional de Turismo, a los que declaró que el sector puede estar tranquilo y confiado, puesto que con la asunción de las funciones y competencias de Turismo por parte de la Consejería de Industria y Comercio, se ganará eficacia y operatividad. Después, el presidente de la Junta de Comunidades acompañado del director de IFEMA, organismo organizador de FITUR, recorrió los distintos pabellones del recinto ferial.

Cabe reseñar la presencia en los actos de Castilla - La Mancha, de un nutrido grupo de autoridades regionales, provinciales y locales, como es el caso de los consejeros de Presidencia y Gobernación y Política Territorial, además de gobernadores civiles, presidentes de la Diputación y alcaldes de las cinco provincias.

A primeras horas de la tarde, en los salones del Hotel Wellington, la Federación Regional de Hostelería ofreció una degustación gastronómica de productos típicos de la región a las distintas personalidades y profesionales presentes en FITUR.

Simulacro de accidente nuclear en la central de Zorita

## RESULTADO SATISFACTORIO



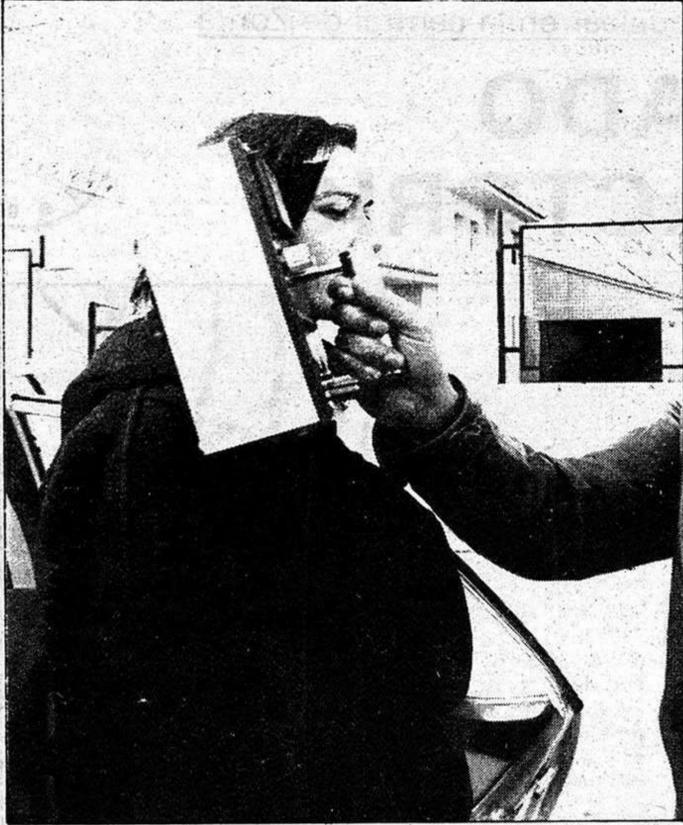
- A las 10 de la mañana el Gobierno Civil recibía una comunicación de la central nuclear José Cabrera en donde se informaba que había pasado a situación de emergencia. Minutos después, no podrían detener el accidente y pasaría a situación de evacuación

(Páginas 2 y 3)



provincia provincia provincia provincia

### COMO FUNCIONA EL CENTRO DE CLASIFICACION Y DESINTOXICACION



En el supuesto de que alguien acudiera al centro de clasificación, un experto procedería con un detector, a comprobar la contaminación de la persona.



Caso de que durante un accidente nuclear o incluso durante un simulacro, se produjera algún incidente con una persona del municipio afectado por la posible nube de radiación, rápidamente sería trasladada al Centro de clasificación y desintoxicación. Uno de estos centros se encuentra en Sacedón.

Felix Sagastibelza, de la Junta de Energía Nuclear, explicó a LA PRENSA ALCARREÑA el proceso a seguir en caso de que una persona llegara al centro. Tal y como se comprueba en la fotografía, el primer paso sería proceder a la descontaminación de la persona en cuestión, para lo que se utiliza el detector GM de radiaciones, especialmente diseñado para detectar contaminaciones. Como la persona que acude al centro se encontraba en la zona de riesgo de intoxicación, nada más llegar se procede a realizar un

chequeo para su descontaminación. En caso de contaminación de la ropa, se le quita y es guardada en un recipiente especial. Si continuara la contaminación, señalada por el detector, deberá pasar por una ducha de agua para la descontaminación total. Se le entregará nueva ropa y el problema habrá quedado resuelto. Pudiera darse el caso de que la persona sufriera una contaminación interior, trasladándose en este caso a los centros especiales existentes para su descontaminación total.

Durante el simulacro del día de ayer, no se hizo necesario el centro, ya que la hipotética emisión de la central no salió de la misma, por lo que no se produjo la nube de radiación. No obstante, las fotografías nos muestran el desarrollo que se efectúa en estos centros, caso de que tengan que ser utilizados.

## Simulacro de accidente nuclear en la central RESULTADO SA

A las 10 en punto de la mañana, el Gobierno Civil de Guadalajara recibía una llamada de la central nuclear "José Cabrera" de Zorita, en donde se notificaba que la central había pasado a situación 1, situación de pre-emergencia. Comenzaba así el simulacro de accidente nuclear previsto en el Plan PENGUA que se llevó a cabo durante el día de ayer.

A partir de la comunicación de la central de Zorita, se puso en marcha todo el movimiento de organización, a través del director del Plan, el gobernador civil. Así, se encontraron en pleno rendimiento el equipo de información y relaciones públicas, los servicios provinciales de protección civil y el comité asesor, compuesto por: secretario general del Gobierno Civil, Jefe del Grupo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica; Jefe grupo Sanitario; Jefe del grupo Logístico; un representante del Consejo de

tereológicas, hipotéticas igualmente, comprobándose que la zona afectada conducía a Zorita de los Canes. La siguiente comunicación de la Central fue para avisar de que no podían detener el accidente, por lo que pasaban a situación 4, la más grave que pueda presentarse, que significa situación de evacuación. Zorita era pues, el pueblo que debía ser evacuado. Rápidamente partieron para el lugar varias ambulancias y autobuses que llegarían a las 12.10 de la mañana a Zorita en donde no se hizo necesaria la evacuación, puesto que se trataba de comprobar, la rapidez con que acudieron al lugar.

Mientras tanto, se había puesto en marcha el Plan de Emergencia interior de la central, produciéndose a las 11.25 una llamada al Gobierno Civil por parte de la central, solicitando la evacuación del poblado que finalmente, no se efectuó. Así

Este nos manifestó que había pedido permiso a su empresa para trasladarse al Ayuntamiento a las 8 de la mañana y que le había sido concedido el permiso, encontrándose desde esa hora atento a las informaciones a seguir mediante la línea directa con el Gobierno Civil.

El Centro de clasificación y desintoxicación estaba previsto en el campo de fútbol de Sacedón, donde se encontraban las duchas para caso de descontaminación, cuyas aguas serían recogidas en unos depósitos especiales. Sacedón contaba con una disponibilidad para acoger a 1.500 personas y contaba así mismo con viviendas vacías, el centro viejo de la Cruz Roja, la iglesia y otros locales donde poder dar capacidad a las posibles personas contaminadas que allí llegaran, si bien, tal y como hemos dicho anteriormente, al no producirse la salida hipotética de la



El alcalde de Sacedón, Carlos Bronchalo, dialoga con Felix Sagastibelza, de la Junta de Energía Nuclear.

Seguridad Nuclear; Jefe del Servicio Provincial de Protección Civil y otros que consideró el Director del Plan.

Se trataba de un accidente hipotético, que sirviera para poder comprobar los dos factores que son primordiales en toda emergencia: el tiempo de respuesta y su grado de eficacia.

Inmediatamente fueron estudiadas las condiciones me-

mismo, los vehículos Panda de Protección Civil habían recorrido la zona, según las instrucciones provenientes del director del Plan. Igualmente, se mantenían alerta los centros de clasificación y desintoxicación. Sacedón era una de ellas y hasta allí acudió LA PRENSA ALCARREÑA, quien mantuvo una breve charla con el alcalde Carlos Bronchalo.

nube de radiación, no fue necesaria la utilización del centro de clasificación al que acudió el miembro de la Junta de Energía Nuclear, Felix Sagastibelza, quien explicó a los medios de comunicación el proceso que se había seguido.

A las 13.15 finalizaba el simulacro de accidente nuclear con resultado satisfactorio, según palabras del director

provincia provincia provincia provincia

de Zorita

# SATISFACTORIO



Central Nuclear José Cabrera.

del Plan, Eduardo Moreno Diez.

## RESULTADO SATISFACTORIO

Por la tarde, LA PRENSA ALCARREÑA se ponía en contacto con el gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno Diez, quien explicaba a este medio las primeras conclusiones del simulacro. Así, reiteraba el resultado satisfactorio y el gran interés que había existido en los pueblos afectados. Respecto a las comunicaciones, el director del Plan señaló que se había comprobado su buen funcionamiento, si bien se habían producido algunos fallos técnicos, pero nunca, en la duración del simulacro, se había interrumpido la comunicación.

Durante el día de hoy, se llevará a cabo un seguimiento del simulacro, en donde se estudiarán las incidencias que se hayan producido y una vez finalizado el análisis detallado, se convocará una rueda de prensa para conocer los resultados del mismo.

Así fue, muy resumidamente, el simulacro de accidente nuclear. La necesidad de su realización se ha visto aumentada, a nivel de la opinión pública, con el accidente en la central de Ascó, producido hace unos días, al tener lugar una explosión de hidrógeno en el interior del alternador de la central nuclear. La fuga de



Los vehículos de Protección Civil recorrieron toda la zona, siguiendo las instrucciones del director del Plan.

hidrógeno fue la causa de la explosión y ha tenido como consecuencia que el consistorio de Ascó haya expresado su oposición a que se realice en la población un nuevo simulacro de accidente nuclear si antes no se subsanan las deficiencias puestas de relieve en el anterior.

En Guadalajara por el momento, no se ha producido ningún tipo de accidente en la

central de Zorita, salvando los de tipo laboral, y la realización de este simulacro de accidente nuclear ha supuesto comprobar las comunicaciones, con una evaluación positiva, así como el tiempo disponible para evacuar las zonas afectadas, tiempo que ha sido evidentemente más corto del que se preveía.

Fotos: ANA

## EL PANAL

La noticia del día de ayer en la provincia fue, sin duda, el simulacro de accidente nuclear de la central de Zorita que se desarrolló con un resultado satisfactorio. LA PRENSA ALCARREÑA se trasladó hasta la central y Sacedón, centro de clasificación y desintoxicación, para conocer "in situ" las acciones que se llevaron a cabo. La verdad, los simulacros son necesarios, lo que ya no sabemos es cómo se actuará en una situación real de accidente, que esperamos no suceda nunca. La noticia tuvo su importancia e incluso acudieron periodistas de la revista Cambio 16, para seguir la información. En Sacedón todo estaba en orden esperando las llamadas del Gobierno Civil, mientras a Zorita acudían varios autobuses para proceder a la evacuación que, finalmente, no se llevó a cabo. Los ecologistas continúan pensando, por su parte, que estos simulacros poco servirán para caso de un accidente real, pero entendemos que ya que tenemos las centrales nucleares, querámoslo o no, habrá que prevenir cualquier percance que pueda producirse.

o o o o

Nos comentaban por la zona, sobre el posible accidente nuclear, que las gentes de los pueblos, los vecinos, "pasaban" un poco del tema y que lo que se preguntaban es quién les iba a indemnizar caso de que perdieran ganado, trabajo o tierras. Y no es que estén o no estén concienciados de la problemática nuclear, conozcan las consecuencias de accidentes de este tipo, no. Lo que sucede es que piensan, lógicamente, en sus terrenos, en sus casas y en el día o los días que perderán si tienen que evacuar. Así, claro, la única preocupación es la compensación económica por los perjuicios que pueda suponer el accidente en cuestión.

o o o o

Las amenazas de Francisco Tomey y José María Bris, presidente y vicepresidente de la Diputación, respectivamente, el grupo socialista, caso de que este impugnara los presupuestos, han caído como una bomba entre la población de Guadalajara. Los comentarios han sido muchos y de lo más diverso, pero todos apuntan a una mala o pésima actuación por parte de estos componentes del grupo popular. También se comenta que ahora el equipo de Gobierno de la Diputación no tendrá más remedio que retirar de las comisiones informativas al grupo socialista porque ellos lo han dicho. Para nuestro gusto, nada más equivocado, porque supondría una verdadera cacicada, a nuestro entender. Y la pena es que parece ser que así van a actuar. Esto podría suponer que cada vez que alguien haga algo que al equipo de gobierno no le guste, por muy democrático que sea, pueden esperar una serie de consecuencias. De verdad, de pena.

o o o o

Por decir, también se dice que las amenazas no eran tales, sino simplemente consejos y tramas políticas. Aún así, no se puede consentir el "aconsejar" no impugnar a cambio de "expresar" el pensamiento de echar a los diputados socialistas de las comisiones y, más ridículo todavía, decir que el grupo popular va a impugnar. A eso se le llama una rabieta de quienes no saben seguir las líneas que marca la democracia en este país. Si un grupo político tiene capacidad para impugnar y está en su derecho, que lo haga, pero sin ningún tipo de coacciones - amenazas - presiones, consejos, o como se le quiera llamar.

o o o o

Al dirigimos ayer hacia Sacedón, pudimos comprobar la situación del pantano, que sigue en bastante lamentable mal estado, a pesar de que el nivel ha descendido levemente. El llamado mar de Castilla, la playa de Sacedón, continuaba igual de seca que durante el verano aunque, a lo mejor, con suerte, se produce un cambio casi milagroso. Ojalá, ya que supondría una vuelta del turismo a esta zona que se ha visto tan afectada por la sequía.

o o o o

Hablando de Sacedón, diremos que según nos comentó el alcalde, Carlos Bronchalo, parece ser que los problemas de endeudamiento, poco a poco, se van solucionando. Ya pagan la luz quienes tienen que pagarla y la situación se va normalizando, si bien todavía se arrastran deudas heredadas de anteriores corporaciones. El problema más grave, sin duda, ha sido la crisis turística a causa de la sequía, que ha hecho mucho daño a la localidad.

ANTENA

provincia provincia provincia provincia

**AUTOMOVILES "ELADIO Jr."**

Núñez de Balboa, 45.- MADRID

**Concesionario "AUSTIN-ROVER"**

Austin-M.G. Metro  
Triumph Acclaim  
Rover Diesel Turbo  
Rover 2.600 S.-3.500 Vanden Plas  
Range Rover  
Jaguar SOV 4.2.

Tfno.: 275 12 90-276 85 70



Javier García Brea y José Saceda en Mondéjar

**"CASA REGIONAL DE ANDALUCIA"**

**EN GUADALAJARA**

Sábado 4 de Febrero 1984  
A las 20.30 horas

RECITAL DE POESIA POR EL GRUPO LITERARIO  
"ENJAMBRE"

DE INTERES PARA LOS SOCIOS

**NECESIDAD DE UNA NUEVA CASA CONSISTORIAL**

El pasado día 31 los diputados provinciales Fco. Javier García Brea y José Saceda Alcocer mantuvieron una reunión con la Corporación Municipal de Mondéjar.

En la reunión se tocaron los siguientes problemas que afectan al municipio como son: la construcción de una nueva Casa Consistorial, la construcción de un Hogar del Jubilado y un centro Juvenil y Biblioteca, así como la terminación de la pavimentación incluyendo las calles periféricas. Igualmente se planteó la posibilidad de buscar otra captación de agua dada la mala calidad de la actual e igualmente estudiar fórmulas para que el coste actual en concepto de la elevación de agua sea menos elevado.

Otros temas tratados fueron la restauración de la iglesia parroquial que es monumento histórico-artístico y para la que las subvenciones con que se cuentan son insuficientes.

Se comentaron las posibilidades de repoblación forestal en terrenos del Ayuntamiento que puede afectar hasta 190 hectáreas. Finalmente, se consideró ne-

cesario la potenciación del conocimiento de la Constitución y el conocimiento de nuestra Región, mediante charlas, coloquios, etc.

Sobre todos estos temas se intercambiaron diferentes puntos de vista entre los concejales y funcionarios municipales presentes. Los Diputados Provinciales llamaron la atención sobre el hecho de que el salón de plenos del Ayuntamiento de Mondéjar esté presidido por un retrato de Franco y otro de José Antonio.

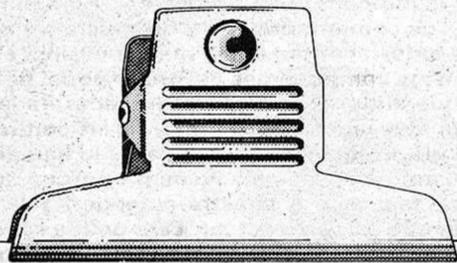
**VISITA A ARMALLONES**

Por otra parte, días atrás los diputados provinciales Javier García Brea, Francisco López Roncero y Pedro Avelino Pérez García, mantuvieron una reunión en Armallones con su Corporación Municipal.

En la reunión se trataron los problemas que más preocupan al Alcalde y Concejales de Armallones y entre los que cabe destacar la ejecución de la 1ª y 2ª fase de captación y abastecimiento de agua, estando la 1ª ya en marcha dentro del Plan Adicional del 83,

el arreglo de un local municipal para Hogar del Jubilado ya que en el municipio no hay ningún recinto de este tipo. Así mismo se tocaron otros temas relativos a la actuación del forestal de ICONA insatisfactoria a juicio de la corporación municipal e igualmente la preocupación por la gran inversión realizada por el municipio de Armallones por más de 5 millones de pestas en el establecimiento de una línea de electricidad y por la carencia total de ayudas en esta inversión.

A la vez se planteó el futuro del municipio de Armallones en el sentido de la necesidad de llevar a cabo iniciativas referidas a la creación de una cooperativa agrícola y ganadera y el montaje de una serrería quedándose en plantear este tema a la Junta de Comunidades e igualmente se manifestó el hecho grave de que con la anterior corporación provincial el pueblo de Armallones no había recibido ni una sola peseta de la Diputación Provincial esperando que ahora el futuro de Armallones se contemple con un mayor interés por todas las instituciones provinciales.



**PENSIONISTAS**

**A los pensionistas cuyo primer apellido empiece por las letras**

**G, H, I, J ó K**

Si la Seguridad Social les paga la pensión ingresándose en CUENTA CORRIENTE O LIBRETA deberán presentarse necesariamente, una sola vez; en su correspondiente Banco o Caja de Ahorros y solicitar se tome nota de su presencia, mostrando el Documento Nacional de Identidad. Sólo este requisito.

**PLAZO: 1 de Febrero a 30 de Abril de 1984.**

Los pensionistas que por cualquier circunstancia tuviesen dificultades para acudir personalmente, podrán enviar a las citadas entidades financieras, dentro del plazo marcado, un certificado de «Fe de Vida» o cualquier otro documento (gubernativo, judicial o administrativo) que acredite tal situación.

*Del 1 de Febrero  
al 30 de Abril de 1984.*

**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
Secretaría General para la Seguridad Social.  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

**ACTIVIDADES DE LOS KRISNA**

Una nueva edición de la revista "Amigos de Krisna" ha llegado a nuestras manos y en la misma se tratan las actividades que se llevan a cabo en la finca que los krisna poseen en Brihuega. Entre las realizaciones, destacan la carpintería, escuela y agricultura que a continuación exponemos:

Se ha comenzado la restauración de maderas, puertas, ventanas y muebles, en lo que se convertirá en el taller de carpintería futuro. Todos aquellos que puedan ayudar con ideas o aportaciones pueden dirigirse a este boletín.

El colegio tiene, en la ac-

tualidad, tres alumnas aplicadas que cada domingo deleitan con alguna cobrita teatral, nacida de la fértil imaginación de nuestro hermano Subal (Sergio Feito), el cual cuenta con una larga experiencia en el teatro, en su tierra natal de Chile. Las alumnas del minúsculo colegio -aunque grande en aspiraciones- llevan una vida organizada y dedicada al estudio, sin olvidar el juego y la expansión necesaria de la edad.

La agricultura en invierno centra su actividad en el abonado orgánico que se están dando a los campos. Los cereales que se sembraron a fi-

nales del Otoño están verdeando, así como las legumbres de invierno. Este año se hizo un experimento sembrando alcachofas.

Los inversioneros están cubriendo los altares de hermosas flores que las devotas cuidan con amor y devoción.

También las vacas e Nueva Vrajamandala tienen la oportunidad de sentir el calor de un cuidado humano y amoroso y, recíprocamente, dar su cálida leche, fuente de proteínas y salud. Goruacandra, el vaquero mayor, está luchando para hacer de la vaquería el lugar más agradable de la comunidad, y lo está consiguiendo.

# provincia provincia provincia provincia

Diego Cruz, director del Centro Piloto de Rehabilitación de Toxicómanos puntualiza

## SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE HONTANILLAS

La polémica surgida a raíz de las declaraciones del diputado provincial Francisco López Roncero en su visita al Centro de Toxicómanos de Hontanillas y las críticas recibidas por el senador José Ruiz, han dado como resultado este artículo, remitido por el director de AMAT (Asociación de Ayuda al Toxicómano), Diego Cruz Gutiérrez, quien desea responder a través de la PRENSA de Guadalajara a la polémica aparecida en un semanario local sobre el citado Centro Piloto de Rehabilitación de Toxicómanos de Hontanillas.

Recordar que Francisco López Roncero, diputado socialista, facilitó a los medios de comunicación provinciales información sobre dicho centro, explicando la necesidad de que otras instituciones provinciales tuvieran en cuenta el mismo, a fin de que toxicómanos de Guadalajara pudieran acogerse a este centro de rehabilitación. Señalaba, además, la subvención recibida para Hontanillas por parte del departamento de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. A raíz de esta información, el senador popular José Ruiz efectuaba unas declaraciones en donde afirmaba que el centro no estaba registrado en el Gobierno Civil de Guadalajara y que, por tanto era ilegal, añadiendo que si dependía de Madrid, lo mejor era que estuviera situado en Madrid y no en Guadalajara, no explicándose la subvención de la Junta. A partir de este momento, un artículo del semanario "Flores y Abejas" apoya rotundamente las palabras del senador, mientras que Javier Solano, senador por el PSOE respondía a las declaraciones de Ruiz, quien a la vez volvía a contestar sobre el tema. De polémico puede, por tanto, calificarse el centro de toxicómanos de Hontanillas, pueblo anexionado a Pareja.

El artículo de Diego Cruz, presidente y director de Programas Asistenciales, en relación a la problemática que se ha presentado sobre el Centro, sale al paso de las manifestaciones del senador Ruiz y de Salvador Toquero y dice textualmente lo siguiente:

"No me resisto a comenzar esta breve reflexión con la conocida frase de nuestro insigne filósofo D. José Ortega y Gasset "o se hace precisión, o se hace belleza, o se calla". Era una gran oportunidad para el silencio que han perdido los Sres. Toquero y Ruiz Ruiz, porque no han hecho precisión, no han hecho belleza (nunca el error que hiera puede ser bello aunque se exprese correcto) y lamentablemente tampoco han optado por callar.

Y no quiero extenderme en lo anecdótico, aunque no puedo eludirlo, pero lo que quiero hacer de forma escueta para centrarme en lo que verdaderamente ha motivado que cogiera la pluma.

Somos una Asociación de carácter estatal, previa aprobación del Consejo de Ministros de utilidad pública, y sin ánimo de lucro, inscrita con el número 4.938. Cuando nacimos no existía la Comunidad Autónoma; fuimos al Registro General en Madrid. Nuestros internos están censados en sus respectivos lugares de residencias, Madrid, Palencia, Guadalajara, Toledo, Huelva, etc... Sr. Ruiz su idea es tan peregrina como si por curarse de una tuberculosis en un hospital de la sierra

los pacientes se censaran en dicho pueblo. De toda la Junta de Comunidades aún ni hemos recibido nada -repito, nada- hay solicitada una subvención como cualquier otro Centro de la provincia que cumpla una función social y reuna los requisitos de la convocatoria que oportunamente se publicó en el B.O. de la provincia.

Pero aclarando esto, repito que es de otra cosa de lo que quiero hablar, algo de la polémica publicada por Flores y Abejas de 18.1.84, que es mucho más grave que todos los errores vertidos, confiamos que por simple ignorancia.

Hacer uso del dramático problema de las toxicomanías, en cualquiera de sus aspectos para fines partidistas es cuando menos irresponsable. Desde 1970 que empieza a acusarse el problema en nuestro país nunca ha tenido la gravedad actual. Si no abordamos todos, la sociedad, todos insisto, con seriedad y profundidad el problema, si no atajamos el consumo, no es una u otra forma de sociedad lo que arriesgamos, no va a ser un modelo político lo que acabará; será el final de cualquier sociedad, de cualquier mode-

lo posible de convivencia.

En esa polémica se usa la problemática social de la droga (una de sus vertientes los centros de rehabilitación) con fines partidistas. Eso ya no es un error, eso es una temeridad. La droga desgraciadamente no tiene filiación política, ni raza, ni credo religioso, ni territorio exclusivo, ni clase social. Las drogodependencias hoy en España son un problema de todos y no están poniendo en peligro un partido, una política o una región, lo que se está jugando es toda sociedad, la que está y la que podría ser.

No soy dramático, pero las encuestas del año 80 decían, el 34,6% de los jóvenes entre 12 y 24 años consumen droga -esto no quiere decir que sean adictos, y mucho menos que sean heroínómanos límite como son la mayoría de nuestros internos-, pero nos da una idea de la incidencia que tiene en nuestra sociedad.

La droga forma parte de nuestro medio. Vivimos en un mundo toxicofílico y concretamente Madrid tiene el mismo porcentaje de consumo que Nueva York. No tengo espacio para expresar todo lo que conlleva la toxicomanía, pero cualquier lector, seguro, tiene hoy en su entorno al-

guien que le ha hecho saberlo. La población de alto riesgo son los jóvenes, cada vez los más jóvenes, cada año va descendiendo dramáticamente la edad de iniciación al consumo. La aparición de los inhalantes como droga hace que ahora ya se inicien a los 9-10 años y a veces en preescolar como ya hemos visto casos. Nuestra sociedad no ve ya un adulto alcohólico, derrotado, ve niños, adolescentes irremediadamente estancados, que jamás serán hombres y mujeres, que jamás elegirán nada porque ya fueron elegidos, sometidos.

No van a afiliarse a ningún partido, no votaron, no se rebelarán, no se integrarán. Serán una generación perdida que vivirá parasitariamente, agresivamente, de los que no hayan entrado en ese infierno.

¿Para qué las cifras?: Nos basta leer el periodico cada mañana. Nos basta caminar por las calles. No apelo a la solidaridad porque es nuestro problema. Es algo que todos tenemos que abordar. No porque Guadalajara tenga menos toxicómanos que Madrid está al margen del problema. Tiene droga en su provincia y sólo es cuestión de tiempo y pasividad para que le siga aumentando.

Quiero resaltar que internacionalmente se estudian las medidas legales políticas y sanitarias que toma cada país por la incidencia que tiene en el resto de la comunidad internacional. Resulta pueril el que alguien piense que por vivir en una región menos densa y por tanto menos conflictiva no se va a ver afectado.

Nuestro país no tiene cobertura para este problema, lo está creando todas las iniciativas serias tienen que ser apoyadas y acogidas, cualquier político responsable, esté ideológicamente donde esté, tiene, si es consciente e informado, que apoyar soluciones, fomentarlas y concienciar a su entorno de esa necesidad. Guadalajara según un estudio hecho por nuestro departamento de sociología está en el momento de abordar la prevención pero ya -en dos años puede ser tarde-. Un Centro de Rehabilitación es también prevención y sobre todo en AMAT Madrid hemos atendido 24 casos de la provincia de Guadalajara y total de 82 de la Comunidad Castilla - La Mancha. Los casos de internamiento en Centro se derivan a otras provincias -es fundamental alejar al afectado del medio habitual-

### AGRICULTURA Y GANADERIA

La Junta Directiva de JOVENES AGRICULTORES - FNSA, reunida en el día de ayer, 2 de febrero de 1984, ha deliberado sobre los resultados de la reunión mantenida el miércoles, entre las Organizaciones Agrarias y el Ministerio de Agricultura; las conclusiones son las siguientes:

— Jóvenes agricultores-FNSA mantienen su actitud de diálogo, pero comprueba con decepción que la Administración sólo quiere solucionar cuestiones de carácter técnico, sin querer buscar soluciones a las reivindicaciones causantes del actual malestar existente en el campo español: subida del gasóleo, incumplimiento de los compromisos adquiridos, elevación de la Seguridad Social, piensos, impuestos, etc. La falta de diálogo y espíritu concertador del Ministro de Agricultura se refleja en las reuniones que sobre liberalización del trigo y presupuestos del FORPPA se van a celebrar los días 8 y 9 de la próxima semana: ambos temas están ya desarrollados y aprobados por la Administración y publicados, sin que las Organizaciones hayan intervenido para nada.

— Consideran, por tanto, imprescindible, el mantenimiento de la convocatoria de la manifestación para el día 18 de este mes en Madrid. Esta manifestación demostrará la repulsa del sector agrario por el creciente desprecio del Ministro de Agricultura por los agricultores y las asociaciones profesionales.

— Por último, la Junta Directiva, urge a la Administración para que investigue las partidas de gasóleo agrícola en mal estado que se están entregando a los agricultores, con el consiguiente problema de inutilización de las máquinas. Ya es suficientemente caro el gasóleo como para que encima sea de pésima calidad.

El problema ha surgido en Cuenca, por lo que pedimos a los agricultores que, de detectar partidas de este tipo en otras Provincias, lo denuncien inmediatamente.

# LA NUEVA A.P. SEGUN S

## Art. 15.º:

Los libros y ficheros de afiliación serán custodiados por los órganos territoriales y nacionales con la mayor reserva y discreción.

## Art. 16.º:

No se podrá trasladar la ficha de un afiliado a un órgano territorial distinto del de su domicilio habitual, salvo que así lo aprobase el Comité Ejecutivo Nacional.

## Capítulo Segundo: De los Derechos y Deberes de los Afiliados.

### Art. 17.º:

Todos los afiliados que ostenten plena capacidad de obrar, no estén suspendidos de militancia y se encuentren al corriente del pago de sus cuotas podrán ejercitar los siguientes derechos:

1.- A participar en las deliberaciones y votaciones que se efectúen en las Asambleas de Distrito o Locales.

2.- A elegir y ser elegido compromisario para participar en los Congresos Provinciales, Regionales y Nacionales.

3.- A elegir y ser elegido miembro de los órganos directivos del Partido. 1 año a pleno.

4.- A impulsar la buena marcha del Partido en su distrito o localidad.

5.- A solicitar y recibir la adecuada información sobre las actividades del Partido.

6.- A recibir asistencia de los servicios del Partido.

7.- A integrarse en las candidaturas que presente el Partido en todos los procesos electorales. 1 año a Pleno.

8.- A intervenir a través de las Comisiones de Estudios, en las ponencias.

### Art. 18.º:

Son deberes de los afiliados:

1.- Asistir a las convocatorias que con carácter personal o general efectúe el Partido.

2.- Aceptar las proposiciones de integración en candidaturas que acuerden los órganos competentes.

La aceptación de figurar en una candidatura del Partido compromete, formalmente, al candidato a desarrollar la campaña electoral según las orientaciones del Partido, a ser honesto y leal con sus compañeros de candidatura, y a obedecer y cumplir las instrucciones emanadas de los órganos de gobierno del Partido.

Los candidatos electos llevarán a cabo su actividad representativa en estrecha relación con el Partido y sus órganos de gobierno, de los que dependen y ante los que son responsables de sus actos políticos.

3.- Asumir y cumplir con diligencia las funciones que le encargue el Partido.

4.- Satisfacer con regularidad las cuotas que le correspondan.

5.- Acatar los acuerdos de los órganos competentes del Partido.

6.- Ajustar su actividad política a los principios y programas del Partido.

7.- Respetar pública y privadamente a las personas que desempeñen funciones en el Partido, sin perjuicio de poder manifestar

su discrepancia sobre la gestión o las personas en las reuniones de los órganos correspondientes.

8.- Cumplir e inducir a que se cumplan los Estatutos; Reglamentos y acuerdos e instrucciones de los órganos del Partido.

## Capítulo Tercero: Infracciones Disciplinarias.

### Art. 19.º:

Son infracciones disciplinarias las acciones u omisiones voluntarias imputables a un afiliado, o conjunto de ellos, y contrarias a los presentes Estatutos.

### Art. 20.º:

Las infracciones podrán ser graves o menos graves. Los Reglamentos de desarrollo de estos Estatutos podrán tipificar y sancionar las conductas simplemente irregulares.

### Art. 21.º:

Cometerán infracción grave:

1.- Los que sin autorización de los órganos competentes se integrasen en listas electorales independientes o de otra Formación Política.

2.- Los que sin igual autorización, pública y notoriamente hicieran propaganda o solicitaren el voto para otra Formación Política o Agrupación electoral independiente, concurriendo ALIANZA POPULAR en ese distrito electoral.

3.- Los que, en período electoral, hiciesen dejación de las funciones que el Partido les haya asignado.

4.- Los que, públicamente en actos de propaganda, en reuniones abiertas al público, o a través de la prensa, radio, televisión o cualquier otro medio de reproducción y difusión manifestasen su discrepancia con el pensamiento político o los programas de ALIANZA POPULAR o con la gestión o las personas que estén asumiendo funciones en el Partido.

5.- Los que, previo apercibimiento, desobedecieran las instrucciones y directrices de los órganos jerárquicos superiores.

6.- Los que tratasen de manipular o de cualquier otro modo de atentar contra la libertad de decisión de los órganos inferiores.

7.- Los que propagasen noticias que desprestigien al Partido o sean injuriosas o calumniosas para alguno o algunos de sus afiliados.

8.- Los que, previo apercibimiento del Comité Ejecutivo Nacional, persistiesen en su actividad encaminada a crear corrientes de opinión organizadas en el seno del Partido.

9.- Los que, previo apercibimiento de los Organos Competentes del Partido no ajustasen su actividad política a los principios y programas del mismo.

10.- Los que, con abuso de confianza, suplantaren o se atribuyesen cargos y funciones que no les corresponden.

11.- Los condenados por sentencia firme por delito doloso, si de ello pudiera resultar perjudicada la dignidad y buena fama del Partido.

12.- Los que pública y notoriamente no acataran el orden

constitucional.

13.- Quienes en el plazo de dos años hubiesen sido sancionados por la Comisión de al menos dos infracciones de carácter menos grave, o de tres infracciones del mismo carácter en el plazo de cuatro años.

14.- Los que sin causa justificada se negasen sistemáticamente a pagar las cuotas fijadas por el Comité Ejecutivo Nacional.

### Art. 22.º:

Las infracciones graves podrán ser sancionadas con:

a) Inhabilitación para desempeñar cargos en el seno del Partido, hasta un período máximo de seis años.

b) Suspensión temporal de militancia por un período superior a seis meses.

c) Expulsión del Partido.

### Art. 23.º:

Cometerán infracción menos grave:

1.- Los que sin causa justificada se negasen a formar parte de las listas electorales que haya de presentar el Partido.

2.- Los que de forma reiterada no asistiesen a las reuniones a que se les convoque, ni alegasen causas que lo justifique.

3.- Los que incurriesen en reiterada negligencia en el cumplimiento de las funciones que les haya encargado el Partido.

### Art. 24.º:

Las infracciones menos graves podrán ser sancionadas con:

a) Apercibimiento.

b) Suspensión temporal de militancia por un período máximo de seis meses.

### Art. 25.º:

A las conductas simplemente irregulares no se les podrá imponer una sanción superior a tres meses de suspensión de militancia.

## Capítulo Cuarto: Del Expediente Sancionador.

### Art. 26.º:

No podrá imponerse sanción disciplinaria alguna a uno o varios afiliados, sin previo expediente en el que se dará audiencia al interesado.

El procedimiento, cuyos trámites, se determinarán reglamentariamente por la Junta Directiva Nacional, estará encaminado a esclarecer y probar los hechos imputados a un afiliado o varios, y en todo caso se tramitará con la debida reserva y garantizando la defensa al expediente.

### Art. 27.º:

Podrán iniciar expedientes las Juntas Locales, Provinciales, Regionales y la Junta Directiva Nacional, así como los Comités Electorales, durante todo el período electoral.

En caso de urgencia, los Presidentes Provinciales, Regionales y el Presidente Nacional, podrán acordar la iniciación del expediente, dando cuenta a sus respectivas Juntas en su inmediata reunión ordinaria.

También se podrá iniciar el procedimiento de oficio, por acuerdo del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.

### Art. 28.º:

Si la infracción grave hubiese sido presuntamente cometida

por personas que ostentasen responsabilidades en el Partido, los Presidentes de los órganos jerárquicamente superiores podrán acordar la suspensión provisional de sus funciones, y proceder a encargar a otras personas que hayan de asumir provisionalmente dichas funciones.

Iniciado el procedimiento el Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, podrá adoptar las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existieran elementos de juicio suficientes para ello.

No se podrán dictar medidas provisionales que puedan causar perjuicios irreparables a los interesados o que impliquen violación de derechos amparados por las Leyes.

La suspensión provisional del expediente podrá acordarse preventivamente durante la tramitación del procedimiento disciplinario, si del expediente resultan indicios racionales de presunta comisión de infracción de carácter grave.

### Art. 29.º:

En un plazo no superior a treinta días, el órgano que hubiese acordado la iniciación del expediente, remitirá los acuerdos e informes complementarios al Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, el cual, tras la instrucción que estime oportuna, formulará pliego de cargos.

De éste se dará traslado al expedientado, o, si fuesen varios, simultáneamente a todos ellos, concediéndoles un plazo común de quince días para formular las alegaciones y solicitar y practicar la prueba que estimen oportuna.

A criterio del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, podrá abrirse un trámite de réplica y dúplica, para lo que se dará traslado del expediente al órgano que lo haya iniciado.

Transcurrido este período, en el plazo de quince días, el Comité Nacional de Conflictos y Disciplina dictará resolución.

En cualquier caso, la sanción de expulsión del Partido se aplicará desde el momento en que se notifique la resolución, pero no será definitiva hasta que la apruebe la Junta Directiva Nacional.

Las infracciones de carácter menos grave, prescribirán a los dos meses de su comisión, y las de carácter grave al año. Se interrumpen estos plazos de prescripción, desde que el procedimiento se dirija contra el presunto infractor, volviendo a correr de nuevo el tiempo de la prescripción desde que que aquél termine sin ser sancionado o se paralice el procedimiento más de seis meses por causa no imputable al expedientado.

En ningún caso el procedimiento disciplinario se extenderá por un plazo superior al año, sin causa debidamente justificada que deberá constar en las actuaciones. Transcurrido este plazo sin haber recaído resolución, se ordenará de oficio el sobreseimiento del expediente y el archivo de las actuaciones.

En cualquier momento del procedimiento disciplinario en que

se aprecie que la presunta infracción revista caracteres de delito, el Presidente del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, lo pondrá en conocimiento del presidente Nacional para su oportuna comunicación al Ministerio Fiscal. Ello no será obstáculo para la tramitación del expediente disciplinario hasta su decisión e imposición de la sanción si procediere.

### Art. 30.º:

En el supuesto de que contra un afiliado del Partido se dictare auto de procesamiento por delito doloso y esta imputación pudiera perjudicar a la dignidad y buena fama del Partido, el Presidente de la Junta Local a la que perteneciera el procesado y en su defecto, el Presidente Provincial o Regional correspondiente, y en todo caso el Secretario y el Presidente Nacional, darán inmediata cuenta de ello, al Comité Nacional de Conflictos y Disciplina, el cual, podrá acordar la suspensión provisional de militancia de dicho procesado y la apertura del expediente disciplinario.

## TITULO SEGUNDO

### De la Organización del Partido

#### Art. 31.º:

La organización del Partido se integra por los siguientes órganos:

**A. Nacionales**, que actúan en todo el territorio español y sostienen y fomentan relaciones con personas e instituciones domiciliadas en el extranjero:

**a) De competencia general:**

— El Congreso Nacional.

— La Junta Directiva Nacional.

— El Comité Ejecutivo Nacional.

— El Presidente.

— La Secretaría General.

— La Oficina Central.

**b) De competencia objetiva especial:**

— El Consejo Político Nacional.

— El Comité Electoral Nacional.

— El Comité Nacional de Conflictos y Disciplina.

— La Comisión Nacional de Autonomías.

— Las Comisiones de Estudio.

**B. Regionales**, que actúan en los territorios de cada comunidad autónoma:

**a) De competencia general:**

— El Congreso Regional.

— La Junta Directiva Regional, que podrá funcionar en pleno o en Comisión permanente.

— El Comité Ejecutivo Regional.

— El Presidente Regional.

— La Secretaría General Regional.

— La Oficina Regional.

**b) De competencia objetiva especial:**

— El Consejo Político Regional.

— El Comité Electoral Regional.

— La Comisión Regional de Autonomía.

— Las Comisiones de Estudio.

**C. Provinciales**, que actúan en

# SUS ESTATUTOS (II)

el ámbito de cada una de las Provincias:

- a) **De competencia general:**
- El Congreso Provincial.
  - La Junta Directiva Provincial, que podrá actuar en pleno o en Comisiones permanente.
  - El Comité Ejecutivo Provincial.
  - El Presidente Provincial.
  - La Secretaría General.
  - La Oficina Provincial.

b) **De competencia objetiva especial:**

- El Comité Electoral Provincial.
- La Comisión de Política Provincial.
- Las Comisiones de Estudio.

**D. Comarcales**, que actuarán en el ámbito de las demarcaciones comarcales que apruebe la Junta Directiva Provincial, haciéndolas coincidir en todo caso con las así establecidas en los Estatutos de Autonomía o por los órganos autonómicos:

- La Junta Directiva Comarcal, que actuará en Pleno o en Comisión Permanente.
- El Presidente Comarcal.
- El Secretario General Comarcal.

**E. Municipales**, que actuarán en el ámbito de los términos municipales:

- a) **De competencia general:**
- La Asamblea Local.
  - La Junta Directiva Local, que podrá actuar en Pleno o en Comisión Permanente.
  - El Presidente Local.
  - El Comité Ejecutivo Local.

b) **De competencia objetiva especial:**

- El Comité Electoral Local.
- La Comisión de Política Local.

- Las Comisiones de Estudio.

**F. De Distritos o Barrios**, que actuarán en el ámbito de los barrios o distritos, pedanías, parroquias, caseríos y otros núcleos de población, según la demarcación que efectúe el Pleno de la Junta Directiva Local:

- Las Asambleas de Distrito o de Barrio.
- La Junta de Distrito o Barrio.
- El Presidente de Distrito o Barrio.
- El Secretario de Distrito o Barrio.

Art. 32.º:

En las regiones uniprovinciales los órganos regionales asumirán las competencias de las provinciales, no existiendo en ellos este nivel organizativo.

Art. 33.º:

Ceuta y Melilla tendrán, a todos los efectos la misma organización que la de las provincias, adaptando los órganos y el número de componentes de las mismas a sus peculiaridades respectivas, por acuerdo de sus correspondientes Asambleas.

Las mismas decidirán también su incardinación en la organización regional andaluza si así lo estimasen.

Art. 34.º:

El acuerdo de la implantación de la organización comarcal deberá contener las demarcaciones en que se estructura. La Junta Directiva Provincial dará traslado

de este acuerdo a la Regional.

Art. 35.º:

En aquellos lugares en que el Partido no estuviese organizado, actuarán con carácter provisional los representantes que designe el Presidente o el Comité Ejecutivo de la organización jerárquica superior. La gestora provisional así constituida actuará hasta el momento en que sea sustituida por unos órganos elegidos en asamblea de afiliados. Plazo de 3 meses.

En los supuestos de dimisión, suspensión inicial o firme de militancia o expulsión del Partido del Presidente de una organización territorial, se aplicará lo establecido en el párrafo anterior.

## CAPITULO TERCERO

### De la Organización Nacional

#### Capítulo Primero: Del Congreso Nacional.

Art. 36.º:

El Congreso Nacional es el órgano supremo del Partido. Se celebrará ordinariamente cada dos años, mediante convocatoria de la Junta Directiva Nacional, que deberá hacerse con seis meses de antelación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración. En la convocatoria deberá constar el título de las ponencias que se van a debatir y el nombre de las personas a quienes la Junta Directiva Nacional haya encargado la redacción y defensa de las mismas.

La Junta Directiva Nacional podrá delegar en una Comisión creada al efecto la preparación y organización del Congreso.

Art. 37.º:

Con carácter extraordinario podrá reunirse el Congreso Nacional, cuando así lo acuerde el Comité Ejecutivo Nacional o la Junta Directiva Nacional, por mayoría de dos tercios de sus componentes.

Igualmente deberá reunirse el Congreso Nacional cuando lo soliciten al Comité Ejecutivo Nacional más de ocho Juntas Directivas Regionales, o más de veinte Directivas Provinciales, siempre que constase fehacientemente que estos acuerdos de solicitud han sido adoptados por mayoría de dos tercios de sus componentes.

En estos supuestos, el plazo que ha de mediar entre la convocatoria y la celebración será de tres meses y bastará hacer constar en la misma el motivo del acuerdo de convocar.

Art. 38.º:

El Congreso Nacional estará constituido por los siguientes compromisarios:

a) **Natos**, que lo serán todos los integrantes de la Junta Directiva Nacional, los del Consejo Político Nacional, así como aquellos afiliados que en número no superior a cincuenta designen el Comité Ejecutivo Nacional a propuesta del Presidente Nacional.

b) **Electivos**, que representarán a las respectivas Provincias o Agrupaciones residentes en el extranjero en número fijado para cada una de ellas por la Junta Directiva Nacional, atendiendo a ni-

veles de afiliación y porcentaje de votos obtenidos en las inmediatamente anteriores elecciones generales, autonómicas o locales.

Una vez asignado el número de compromisarios a cada provincia o agrupación, sus Juntas Directivas distribuirán éstos entre los distintos Municipios, atendiendo a los criterios señalados en el párrafo anterior.

Los compromisarios serán elegidos por las Asambleas Locales o de Distrito, previa convocatoria al efecto por las correspondientes Juntas, mediante votación de candidaturas en listas abiertas.

Art. 39.º:

El Comité Ejecutivo Nacional podrá designar un número prudencial de invitados, que carecerán de voto, pero a los que se les podrá solicitar para que se dirijan verbalmente al Congreso.

Art. 40.º:

La Junta Directiva Nacional, a través de su Presidente, declarará válidamente constituido el Congreso Nacional en la hora, fecha y lugar de su convocatoria, si ésta hubiese sido hecha en tiempo y forma, cualquiera que fuese el número de asistentes.

El Reglamento interno de cada Congreso y su horario serán aprobados por la Junta Directiva Nacional con dos meses de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para el comienzo de las sesiones.

Art. 41.º:

El Congreso Nacional ostenta todas las facultades que corresponde ejercitar al Partido por disposición legal y por estos Estatutos.

En especial, sus competencias son las siguientes:

1.- La actualización de los Programas de Gobierno del Partido y la deliberación y aprobación, si procede, de cuantos documentos enriquezcan la construcción del pensamiento político de ALIANZA POPULAR o afecten a su estrategia o gestión.

2.- Modificar los Estatutos y la normativa reglamentaria del Partido.

3.- Aprobar o censurar, en su caso, la actuación desarrollada, desde el anterior Congreso Ordinario, por el Comité Ejecutivo Nacional.

4.- Elegir, de entre los afiliados, al Presidente Nacional, así como a los Vicepresidentes, Secretario General y demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional que presente el candidato al Presidente, en lista cerrada, y mediante votación secreta, así como a los 17 Vocales Nacionales de la Junta Directiva Nacional.

5.- Conocer las cuentas del Partido, para aprobarlas o censurarlas.

6.- Configurar las normas y directrices básicas para la dirección del Partido.

7.- Examinar y aprobar, si procede, los informes y proyectos de toda índole que le sean sometidos por la Junta Directiva Nacional.

8.- Ratificar las uniones, federaciones o coaliciones con otros partidos que hayan sido acordadas por la Junta Directiva Na-

cional.

9.- Acordar la disolución del Partido.

Art. 42.º:

Todos los acuerdos del Congreso se adoptarán por mayoría simple de presentes.

#### Capítulo Segundo: De la Junta Directiva Nacional.

Art. 43.º:

La Junta Directiva Nacional es el órgano máximo del Partido entre Congreso y Congreso, que vela por el cumplimiento de las decisiones del Congreso Nacional, y ejerce la dirección del Partido.

Art. 44.º:

1.- La Junta Directiva Nacional estará integrada por las siguientes personas:

- El Presidente.
- Los cuatro Vicepresidentes.
- El Presidente del Consejo Político Nacional.
- El Secretario General.
- El Secretario del Consejo Político Nacional.
- El Tesorero.
- El Interventor.
- El Presidente del Comité Electoral Nacional.
- El Secretario del Comité Electoral Nacional.
- El Presidente del Comité de Conflictos y Disciplina.
- El Gerente.
- Los dos Secretarios Generales Adjuntos.
- Los Coordinadores de Área.
- Los Jefes de Departamento.

- Los Parlamentarios Nacionales afiliados de A.P.

- Cuatro Parlamentarios de las Comunidades Autónomas.

- El Presidente Nacional de NN.GG.

- Diecisiete Vocales Nacionales afiliados al Partido, elegidos en el Congreso Nacional.

- Un Representante por cada Provincia. En el caso de las pro-

vincias insulares, cada una de las islas, tendrá, además, un Representante.

Ceuta y Melilla, tendrán asimismo un Representante.

- Las Regiones que comprendan una sola Provincia, tendrán dos Representantes: uno el Representante de la Región, y otro el Representante Provincial.

- Un Representante de NN.GG. por cada una de las Regiones.

- Los Representantes, en número no superior a seis, nombrados por el Comité Ejecutivo Nacional de NN.GG. de entre sus Miembros.

2.- Los representantes regionales serán elegidos por los correspondientes Congresos Regionales previos al Congreso Nacional.

En caso de no haberse celebrado el Congreso Regional con anterioridad al Congreso Nacional, serán elegidos en éste por mayoría de entre los compromisarios de las diferentes provincias que integran la Región respectiva, y con carácter provisional, hasta la celebración del Congreso Regional.

3.- Los representantes que componen la Junta Directiva Nacional serán elegidos por sus respectivos Congresos Provinciales.

4.- La Junta Directiva Nacional se reunirá cuando menos una vez pro cada dos meses.

Con carácter extraordinario se podrá reunir cuantas veces la convoque el Presidente Nacional, por propia iniciativa, por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, o por solicitud, dirigida por escrito al Presidente de, por lo menos, dos quintos de los miembros de la Junta.

5.- La convocatoria, en todo caso, deberá hacerse por escrito, acompañando orden del día, y con una antelación de siete días por lo menos.

**Ya tengo padrino.**  
Ya no pasare hambre.  
Y podre ir a la escuela en vez de trabajar todo el dia.



Envíe el cupón adjunto

o llámenos y le explicaremos cómo - apadrinando a un niño o de otra manera - un poco de su dinero puede significar lo que de más valioso existe: la vida humana.

**Ayuda en Acción**

Caracas, 21 - Madrid 4  
Tel. 4100759

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Tel. \_\_\_\_\_

**local local local local local**

Uno de los más considerados en el mundo cultural español

# PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS"

La Fundación del Principado de Asturias ha organizado los premios "Príncipe de Asturias, 1094", cuyo ámbito incluye, por primera vez Brasil y Portugal.

Estos premios, de gran importancia a nivel mundial, se rigen por unas normas particulares y a una gran escala cultural, pesar de no estar los premios a la cultura de los participantes que, de forma voluntaria, decidieran concursar, por su interés dentro del marco cultural español hacemos mención a continuación del contenido de los mismos y del reglamento que rige este premio.

## PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA

Será concedido a la persona, grupo de personas o institución de las naciones que componen iberoamericana, cuyos descubrimientos o labor de investigación representen una contribución altamente significativa al progreso de la Humanidad en los campos de las Matemáticas, Física, Química, Biología, Medicina, Ciencias de la Tierra y Espacio, así como técnicas y tecnologías con ellas relacionadas.

## PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE LAS ARTES

Será concedido a aquella persona, grupo de trabajo o institución cuya labor en los campos de la Pintura, Escultura, Arquitectura, Música y demás expresiones artísticas, constituya una aportación significativa al patrimonio cultural de la comunidad iberoamericana.

## PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE LAS LETRAS

(Sólo para las naciones de lengua española).

Será concedido a la persona, grupo de trabajo o institución cuya labor creadora o de investigación represente una contribución importante al enriquecimiento de la lengua común de los pueblos hispánicos y su acervo cultural.

## PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE CIENCIAS SOCIALES

Será concedido a la persona, grupo de trabajo o institución cuya labor creadora o de investigación en los campos de la Antropología, el Derecho, la Economía, la

Geografía, la Historia, la Psicología, la Sociología y demás Ciencias Sociales represente una contribución relevante a tales ciencias en el ámbito iberoamericano.

## PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE COMUNICACION Y HUMANIDADES

Será concedido a aquella persona, grupo de trabajo o institución cuya labor creadora o de investigación represente una significativa aportación a tales campos en la comunidad de los pueblos iberoamericanos.

## PREMIO "PRINCIPE DE ASTURIAS" DE COOPERACION IBEROAMERICANA

Será concedido a la persona o institución que mediante su esfuerzo haya contribuido al mutuo conocimiento y a la fraternidad entre los países y los hombres de la comunidad iberoamericana.

### REGLAMENTO

El reglamento por el que se regirá la presente convocatoria es el siguiente:

Las Academias, centros Culturales o de Investigación, Universidades, Instituciones y Personalidades de Hispanoamérica, Brasil, Portugal y España, pueden enviar por correo certificado o en mano, al domicilio social de la Fundación Principado de Asturias, calle Pérez de la Sala, número 20, Oviedo-7, España, propuestas de candidatos a los "Premios Príncipe de Asturias". Los residentes en el extranjero pueden optar por presentar sus propuestas en las representaciones consulares o diplomáticas de España, dentro del plazo que se establece en el artículo 11.

B) Todas las candidaturas se harán llegar avaladas por alguna institución o personalidad, siendo rechazadas aquéllas que no cumplan tal requisito.

C) Los originales presentados no serán devueltos.

Artículo 2. La documentación para la presentación de las candidaturas a los "Premios Príncipe de Asturias" deberá estar formada por los siguientes documentos:

— Propuesta formal por parte de la institución o personalidad correspondiente, que contenga un resumen de los motivos de la propuesta.

— Curriculum vitae del candidato o candidatos, sintetizado.

— Lista de publicaciones más relevantes, si procede.

Artículo 3. Cada uno de los Premios convocados tendrá su propio Jurado que estará integrado por relevantes personalidades de los países de la comunidad de naciones iberoamericanas, dentro de las áreas que corresponden a cada uno de los Premios.

Artículo 4. La Fundación Principado de Asturias designará a las personas que formarán parte de cada uno de los Jurados.

Artículo 5. Cada Jurado tendrá un Presidente, elegido de entre sus miembros por los componentes del mismo, y un Secretario, que será designado por la Fundación Principado de Asturias.

Artículo 6. Compete al Presidente dirigir las deliberaciones y al Secretario levantar acta de las sesiones.

Artículo 7. Los Jurados son libres para elegir entre los candidatos propuestos u otorgar el Premio a otra persona, grupo de trabajo o institución. Cada miembro del Jurado podría proponer el candidato o candidatos que a su juicio sean merecedores del Premio.

Artículo 8. Cada "Premio Príncipe de Asturias" se otorgará a aquella persona, grupo de trabajo o institución que obtenga la mayoría de los votos emitidos por los componentes de cada Jurado.

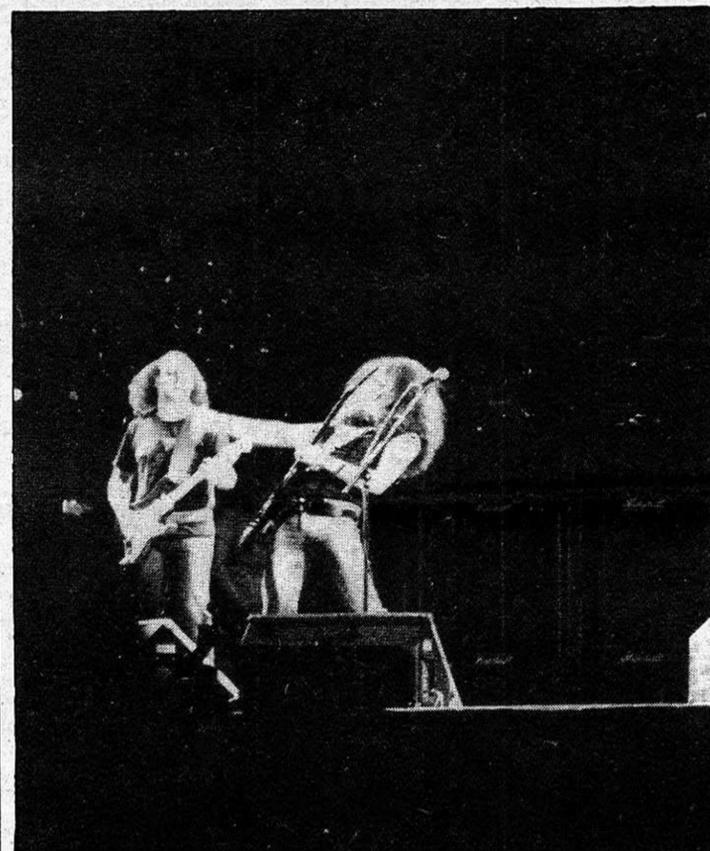
Artículo 9. El Premio será indivisible. En caso de empate, el Presidente dispondrá de voto de calidad, del que habrá de hacer uso necesariamente.

Artículo 10. Cada "Premio Príncipe de Asturias" constará de un Diploma, un símbolo distintivo y representativo del Premio consistente en una escultura de Joan Miró, y una dotación en metálico de dos millones de pesetas.

Artículo 11. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día 16 de Abril de 1984, a las 14 horas.



# NI MUSICA NI NADA APROVECHABLE



Un poco más de rollo no vendría mal, decía la canción, y en estos momentos nos mostramos totalmente de acuerdo con la letra de los roqueros de turno.

Fuera de letras y expresiones un tanto especiales, lo que es bien cierto es que fuera de determinados conciertos que se ofrecen bajo la organización de la Biblioteca Pública Provincial, los espectáculos musicales, ya sean de música clásica, melódica o cualquier otro tipo, están ya más que olvidados en nuestra ciudad, lo que no parece muy lógico ni aún contando con el apoyo de que el mal clima impide las actuaciones al aire libre, que suponemos que alguna vez no pasaría nada por utilizar los locales que tienen techo y suficiente amplitud para poder atender las necesidades de unos ciudadanos que están semidesperados al no poder hacer nunca nada de particular.

Quien habla de música habla de cualquier otra cuestión de este mismo estilo y siempre del terreno cultural. Ni jóvenes, ni adultos, ni niños pueden darse el gusto de salir de una rutina en la que, además, tampoco se incluye nada relacionado con temas culturales, quedando obligados a sufrir un tedio que malamente se solventa con alguna exposición que pueda interesar a una persona en concreto.

Así parece que ha de ser por los siglos de los siglos.

Foto: ARCHIVO

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE

unicef

Fdez. Iparraguirre, 12. 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalupe.

local

local

local

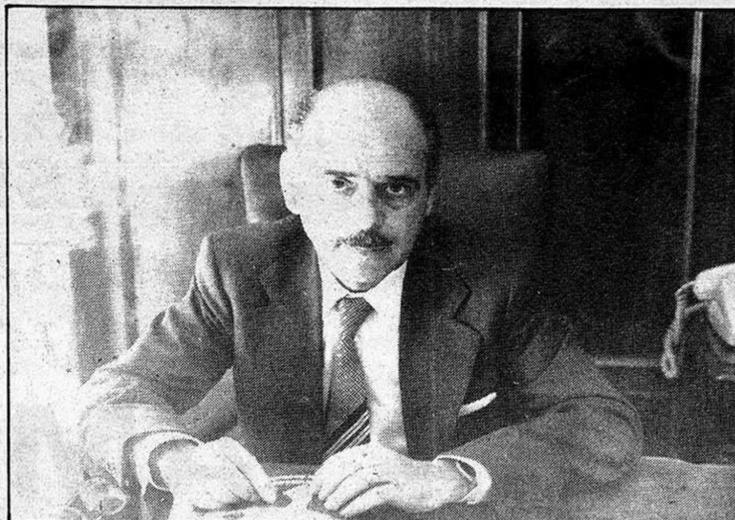
local

local

Fué designado en el último Consejo de Ministros

## JULIO DANIEL CONCAÑO, NUEVO DELEGADO PROVINCIAL DE HACIENDA

- Francisco Ataz, que hasta el momento ocupaba este cargo, ha permanecido durante más de tres años al frente del mismo



Francisco Ataz Hernández, quien desempeñó el cargo de Delegado Provincial de Hacienda durante más de tres años.

En el Consejo de Ministros celebrado el miércoles uno de febrero, se tomó entre otras, la decisión de cambiar a la persona que ha de ostentar el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Guadalajara.

De esta manera se ha denominado a tal fin a Julio Daniel Concaño de la Puerta como nuevo Delegado Provincial. Se trata de una persona que ya conoce el funcionamiento de esta Delegación puesto que estuvo trabajando en nuestra ciudad desde el 19 de diciembre de 1960 hasta el

nueve de febrero de 1965 como Jefe de Sección.

Desde la Delegación de Hacienda de Guadalajara pasó a trabajar en las de Melilla y Soría, llegando más tarde a ocupar un puesto en el Ministerio de Hacienda, perteneciendo al cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Por lo que respecta a Francisco Ataz Hernández, hasta

ahora delegado de Hacienda en Guadalajara hay que destacar su labor en esta ciudad, dónde ha permanecido por el plazo de más de tres años, ya que tomó posesión el día 23 de octubre de 1980.

Sin ninguna duda Francisco Ataz deja un grato recuerdo en nuestra ciudad de su paso por la Delegación mencionada.

A causa de los ruidos que han de soportar

## LOS VECINOS DEL PUB BOWLIN PROTESTAN

La gran cantidad de locales comerciales destinados a actividades de ocio y diversión que han proliferado en Guadalajara parecen ser de agrado de todas esas personas que, como parte de un público, acuden a ellos en busca de un rato agradable.

Sin embargo, la forma ambiental que impera en estos locales, basada de manera principal en la música, los videos y demás instrumentos que siempre implican un sonido puesto a mayor o menor nivel de fuerza, ha llegado a ser un problema auténtico para los vecinos que viven en las zonas concretas en las que se han ubicado este tipo de establecimientos públicos.

Hasta nuestra redacción, y de la mano de los

propios vecinos de la Plaza de San Esteban, y más concretamente del bloque número cuatro, ha llegado la protesta clara en torno al establecimiento denominado "Pub Bowlin", del que dicen llevar soportando durante un año y medio los ruidos de los bolos, la música e incluso las películas de video que en él se proyectan y sobre las que los ocupantes del mencionado bloque dicen, pueden escuchar en sus propias casas tranquilamente, dado el volumen al que se ofrecen.

Como estas molestias se mantienen durante seis u ocho horas diarias, y además, en los fines de semana se prolongan hasta los dos o tres de la madrugada, los vecinos han recurrido en repetidas ocasiones al Ayuntamiento de la

ciudad y a otros organismos locales en busca de una solución a su problema, sin que hasta el momento hayan conseguido resultado alguno. Como ejemplo los mismos perjudicados citan varias ocasiones en que han sido necesario recurrir a la Policía Municipal para que se desalojara el local en cuestión.

Los mismos vecinos que hacen un llamamiento para que los organismos encargados realicen mediciones de la altura del sonido en este tipo de locales, indican que en los pisos inmediatamente superiores al local del Pub Bolera, han llegado a medirse hasta 45 y 47 decibelios de intensidad, lo que supone, siempre según las mismas fuentes, estar por encima de los límites permitidos.

## La Calle

Curiosa resulta la puntualidad que en los pagos, sobre todo en algunos, tiene el Ayuntamiento de Guadalajara capital que, por poner un ejemplo, durante el mes de febrero de 1983 aprobó en Comisión Municipal Permanente dar una subvención de 50.000 pesetas a los club ecologistas CEJA y DALMA. Pues bien, cuando han transcurrido doce meses desde que este acuerdo fuera tomado y afirmado todavía no se ha visto un duro de entre todos los que habrían de configurar esas 50.000 pesetas. Funcionando de estas maneras, desde luego, no se llega a ninguna parte.

o o o o o

Comentando el otro día a nivel de coloquio con unos amigos la posible peatonalización de la Calle Mayor de Guadalajara hasta pasada la plaza del Ayuntamiento, hubo una opinión que coincidió entre todos y era la de la dificultad con que van a encontrarse los encargados de organizar este cotarro por lo que a la dirección del tráfico urbano se refiere. A poco que uno se pare a pensar se da clara cuenta de que la dificultad es considerable, ya que las calles perpendiculares a la Mayor quedarán de igual manera fuera de servicio hasta la plaza mencionada más arriba. Sinceramente, con el volumen actual de tráfico en Guadalajara y viendo como están organizadas las vías de la zona centro va a ser una tarea "de chinos" arreglar este embrollo de caminos, a no ser que nos hagan a todos ir a dar la vuelta, se vaya a donde se vaya, hasta la carretera de Zaragoza.

o o o o o

Cuando surge alguna dificultad, algún problema criticable o algo por el estilo es también el momento en que todos los posibles implicados se dedican a pasarse la pelota de unos a otros sin querer saber nada del tema o queriendo saberlo pero siempre bajo la responsabilidad ajena. Así pasa con el caso que ya comentábamos ayer del colegio Alvarfañez de Minaya, en el que unos echan la culpa al Ayuntamiento, otros al colegio y todos a todos, pero sin que las aulas se abran de una vez por todas. Ya está bien de estos manejos en los que siempre salen perjudicados los mismos, es decir, los ciudadanos.

o o o o o

Otra de las cosas que no parecen acabarse de aprender en Guadalajara es la manera en que ha de tratarse al público cuando se está realizando un trabajo en el que, se quiera o no se quiera, hay que tratar de manera directa con él. Aunque ya hemos mencionado diversas veces este caso en los servicios públicos, también hemos de hablar de lo que ocurre en ciertos locales comerciales, principalmente en los únicos grandes almacenes que hay en la ciudad, dónde cada cosa que uno adquiera parece que debe la vida a la dependiente en cuestión, eso por no entrar en las contestaciones que uno puede recibir cuando, por despiste o desconocimiento, pregunta cualquier cosa en relación siempre con la propia venta. Luego se asombrarán cuando descubran que no tienen tanta clientela como sería natural.

o o o o o

Por estas fechas ha de seguirse aún con la campaña municipal de desratización, desinsectación y desinfección. Como ya hemos tratado en qué consiste esta campaña, lo que queremos hacer aquí es un comentario favorable de la misma, que nos parece una medida básica de higiene y muy positiva para nuestra ciudad.

DARDO

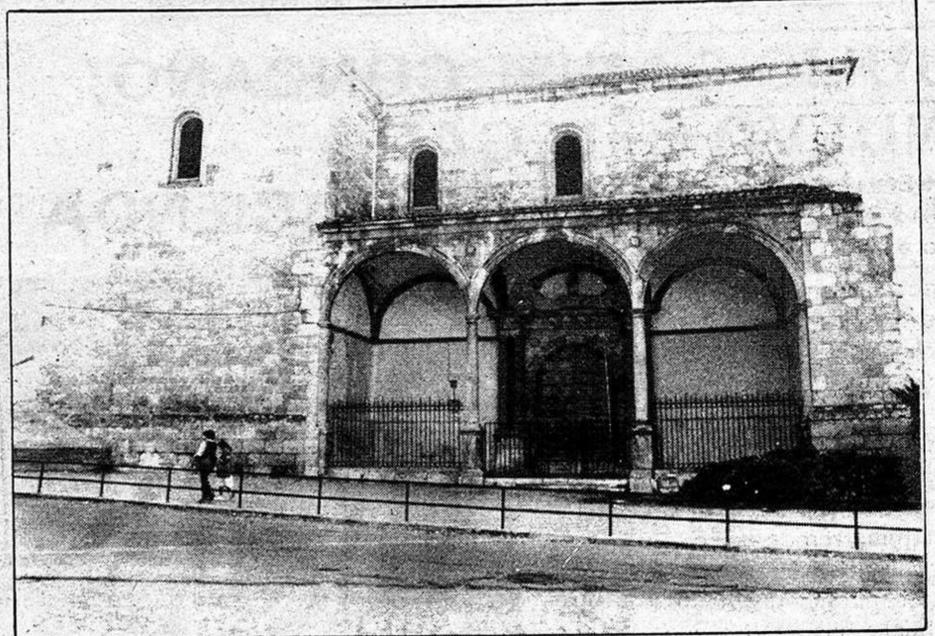
local

local

local

local

local



# GUADALAJARA TAMBIEN TIENE BELLEZA

Varias veces hemos insistido desde estas páginas en el escaso valor que se concede, dentro de nuestra ciudad, a los restos arquitectónicos que en ella se conservan y que son clara muestra del pasado de esta ciudad al tiempo que pruebas para el presente, de que en nuestras calles, hay algo más que hormigón, costumbres y prisas.

Los monumentos de Guadalajara capital, es cierto, quizás no sean muchos, si por monumentos se entiende estos restos de la arquitectura de otros tiempos que aún prevalecen entre nosotros. A pesar de que el número no sea importante, sí lo es para nosotros el poder hablar de este tipo de edificios, el nombrarlos y el tener la clara conciencia de que existen y son, de que están entre no-

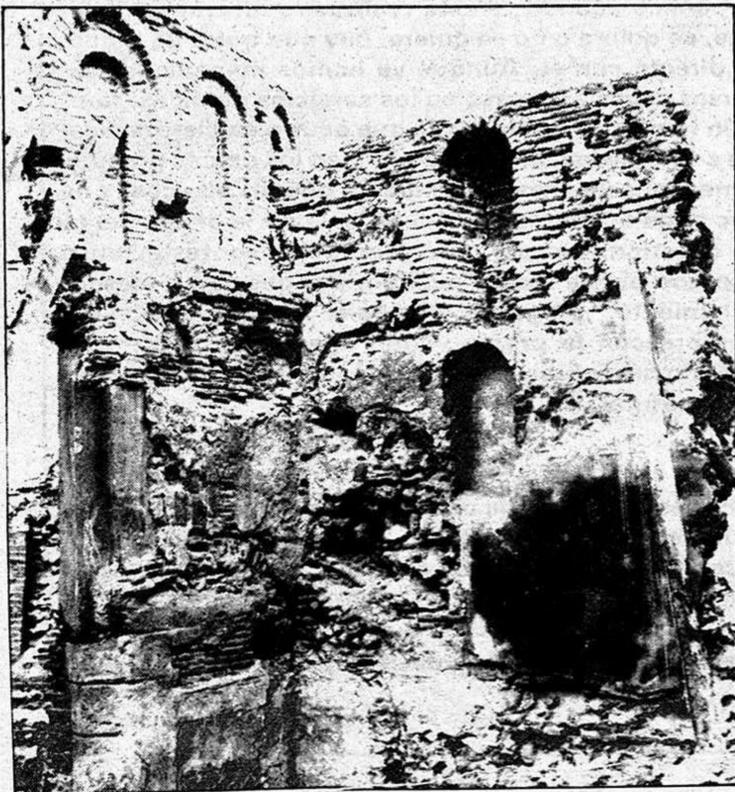
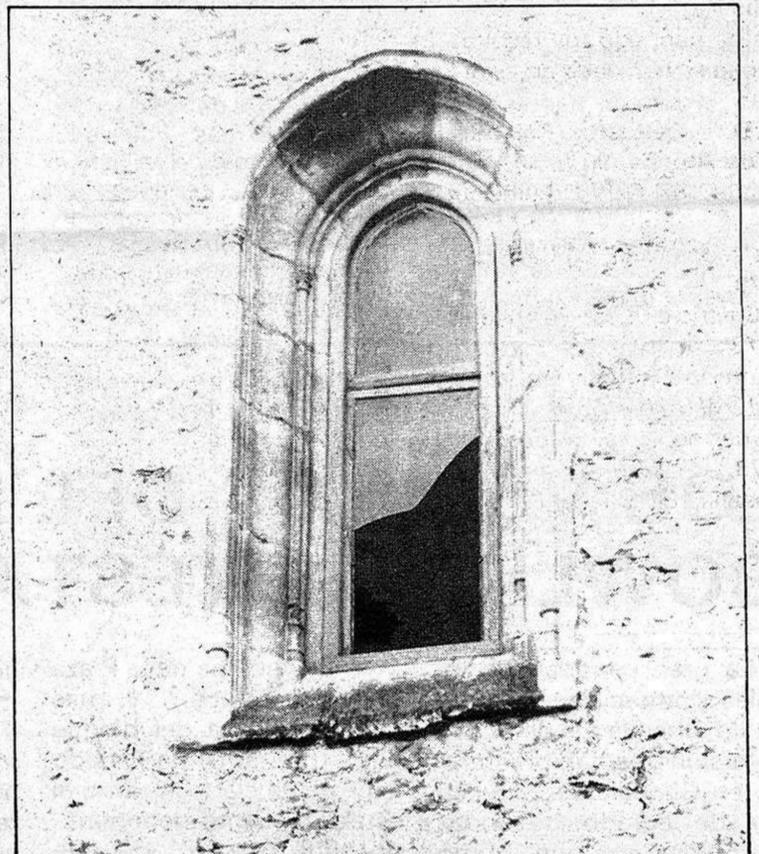
sotros y de que no es cierta esa acostumbrada ironía de que en Guadalajara no hay nada de interés, nada que merezca la pena visitar al menos por lo que a la capital se refiere.

Por esta razón hemos querido demostrar, aún otra vez, que sí tenemos en estos mismos kilómetros que configuran la capital de la provincia una serie de restos con un importante valor artístico, y, un poco a conciencia, no hemos querido resaltar esa especial joya alcarreña que es el Palacio del Infantado, que quizás, precisamente en base a esa importancia subliminal que, incluso a nivel nacional, se le confiere como clave del estilo isabelino, anula a los otros monumentos que, un poco más al uso de lo que se ve en este país, tenemos y de-

bemos conservar y admirar en esta ciudad.

Hemos de acabar sin duda y de una vez por todas con ese típico tópico de que esta ciudad está vacía de alicientes, de arte, de belleza o de cualquier cosa atrayente para todos. Guadalajara sí tiene algo que admirar, y lo que en realidad es penoso es que, ni siquiera los propios alcarreños sean capaces de darse cuenta del valor que tienen estas piedras a las que han incorporado, a fuerza de costumbre, como parte del paisaje y en las que nunca más reparan, haciendo de esta manera todo lo contrario a lo que es usual en otras ciudades donde su arte es su gloria y en todas partes lo pregonan.

Fotos: ARCHIVO



deportes deportes deportes deportes

Por VEGARMI

BALONCESTO

En SEGUNDA DIVISION, CAJA Y VALENCIA siguen codo a codo

Efectivamente, mucho hubo de luchar el Valencia en su partido frente a Industriales Lee, con el que perdían de ocho en el descanso, y a falta de cuatro minutos escasos de once, pero su buena forma y su mejor situación en cancha, les permitió remontar perfecto, consiguiendo un parcial en estos minutos de 0-14, casi increíble, hasta terminar ganando de tres puntos un encuentro en el que si hubieran perdido, hubiera sido un alivio para los alcarreños, que siguen, como decimos, codo a codo con los "ches". Este quizá haya sido el hecho anecdótico de la jornada junto a esos 125 puntos que el Banco Pastor le ha endosado al Castilla.

Estos han sido los resultados que se han dado en la jornada:

- C.D. Arquitectura, 69 Virgen de Atocha, 90
- Claret, 87 Caja Provincial, 104
- Calzados Nina, 84 Cartagena, 70
- Industriales Lee, 76 Valencia, 79
- Cuenca-Optica Donate, 101 Jorge Juan, 65
- Hogar de Avila, 56 Bankinter, 73
- Castilla, 84 Banco Pastor, 125

Con estos resultados, algo

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

hay que comentar. Primeramente ese triunfo del Atocha en Arquitectura, el lógico del Bankinter frente al Hogar del Avila y la paliza del Cuenca frente a sus vecinos de Cartagena. Uno, sin embargo, tiene su cierto mosqueo, porque la propia Federación Española de Baloncesto, que una vez más nos remite resultados y clasificaciones, nos

envía estos con el CLARET, 87-CAJA PROVINCIAL, 74, y por ello, la clasificación mal efectuada, y el Caja en segunda posición cuando la suya es la primera. Esperemos que se subsane el error, porque existe, y presenciamos el encuentro con ese 87-104, y a cada uno lo suyo.

La auténtica clasificación es la siguiente:

|                 | J  | G  | P  | F    | C    | P  |
|-----------------|----|----|----|------|------|----|
| Caja Provincial | 15 | 14 | 1  | 1345 | 1066 | 29 |
| Valencia        | 15 | 14 | 1  | 1324 | 1146 | 29 |
| Banco Pastor    | 15 | 11 | 4  | 1318 | 1122 | 26 |
| Bankinter       | 15 | 11 | 4  | 1358 | 1263 | 26 |
| Arquitectura    | 15 | 9  | 6  | 1192 | 1182 | 24 |
| Claret          | 15 | 6  | 9  | 1239 | 1197 | 21 |
| Industriales    | 15 | 6  | 9  | 1205 | 1193 | 21 |
| V. Atocha       | 15 | 6  | 9  | 1242 | 1240 | 21 |
| Hogar Avila     | 15 | 6  | 9  | 1140 | 1265 | 21 |
| Cuenca          | 15 | 6  | 9  | 1205 | 1229 | 21 |
| Cartagena       | 14 | 5  | 9  | 1171 | 1231 | 19 |
| Nina Calzados   | 14 | 4  | 10 | 1000 | 1113 | 18 |
| Castilla        | 15 | 3  | 12 | 1222 | 1410 | 18 |
| Jorge Juan      | 15 | 3  | 12 | 1071 | 1375 | 18 |

En TERCERA DIVISION, el Azuqueca sigue en el paquete de cabeza.

Resultados normales los que se han dado en la categoría, en la que tan sólo el Estudio ganó fuera a un Coslada que no va tan mal clasificado pero que sin embargo, no pudo frenar a los

estudiantiles que conservan con ello la tercera plaza de la clasificación aunque entre los primeros y los azudenses, cuartos, exista tan sólo una diferencia, salvable por supuesto, de tres puntos.

Estos han sido los resultados que se han dado en la jornada:

- Olimpico 64, 86 Calasancio, 81
- Canal Isabel II, 85 Encinas de Boadilla, 78
- San Lorenzo, 69 Torreón, 68
- Coslada, 77 Estudio, 82
- Azuqueca, 104 Colegio Mirabal, 88

Apretado igualmente, fue el resultado que se dió en El Escorial, en el que el San Lorenzo vencía, de tan sólo un punto, al Torreón. Descansó en esta ocasión el Hellín que es el que cierra la tabla de clasificación que en este momento se encuentra así:

|              | J  | G  | P | F    | C   | P  |
|--------------|----|----|---|------|-----|----|
| C. Isabel II | 14 | 12 | 2 | 1084 | 914 | 26 |

|            |    |    |    |      |      |    |
|------------|----|----|----|------|------|----|
| Olimpico   | 14 | 10 | 4  | 1093 | 945  | 24 |
| Estudio    | 14 | 10 | 4  | 1051 | 934  | 24 |
| Azudense   | 14 | 9  | 5  | 1132 | 1050 | 23 |
| Coslada    | 14 | 8  | 6  | 1151 | 1054 | 22 |
| S. Lorenzo | 14 | 7  | 7  | 976  | 1039 | 21 |
| Mirabal    | 13 | 7  | 6  | 944  | 888  | 20 |
| Encinas B. | 13 | 4  | 9  | 852  | 862  | 17 |
| Torrejón   | 13 | 4  | 9  | 986  | 1007 | 17 |
| Calasancio | 14 | 3  | 11 | 940  | 1042 | 17 |
| Hellín     | 13 | 1  | 12 | 667  | 1141 | 13 |

En INTERPROVINCIAL, el Amigos pudo con el Caja con sorpresa incluida.

Ya lo apuntábamos; todo podía ocurrir en el partido entre el Amigos Agher y el Caja Provincial, en que teóricamente jugaban los verdillos en su cancha, y esto ha supuesto un parón para ellos en sus aspiraciones, porque los del Amigos consiguieron salir victoriosos, 61-63, en un encuentro en el que hubo sus más y sus menos y según nuestras noticias, el arbitraje dejó que desear y al final hubo hasta su llo correspondiente, por lo que tres jugadores del Caja Provincial se quedaron sin licencia, retirada por los colegiados de turno, que al decir de los perdedores, cortaron "su traje" por donde les vino en gana. Uno no presenció el encuentro, por lo que simplemente se limita a comentar lo que conoce del mismo, aunque es indiscutible que, cuando hay tanta rivalidad, sana, pero rivalidad, ya lo decíamos, podía ocurrir de todo y así fue, por más que pensáramos que había cierta ventaja por parte de los cajistas, que habían compuesto mejor plantilla y que a tenor de la clasificación iban con suficiente ventaja sobre sus rivales, pero el juego es así, y mientras queda tiempo hay esperanzas.

Los demás resultados de la categoría que conocemos son los siguientes:

- Cofamco, 47 El Pardo, 42
- Banco Occidental, 82 Basket Madrid, 76
- B.I.A., 58 Gredos, 77
- Caja Provincial, 61 Amigos Agher, 63

Tras estos resultados, la clasificación está encabezada por el Parque de Cataluña con 31 puntos, uno más que Medibank y CAJA PROVINCIAL, aunque los dos equipos que preceden a los alcarreños, con un partido menos; Cofamco es cuarto con 27 por los 26 de Gredos, y uno menos del Ludus 30,S; la E.M.T., y Basket Madrid están con 23 por los 22 del AMIGOS AGHER. El B.I.A., marcha con 21 y cierran la tabla los de El Pardo y Banco Occidental cada uno con 19 puntos.

REGALE UNA VIDA

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo, de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

Ayuda en Acción

Caracas. 21 - Tel. 4100759 - Madrid-4

**La ILUSION de TODOS los DIAS**

**Nuevo Cupón 50 pts.**

Por una "TIRA" UN MILLON de pesetas por un CUPON CIEN MIL y muchos premios además del REINTEGRO

Los PREMIOS podrán hacerse efectivos en cualquier punto de España

Este va a ser SU CUPON de la SUERTE

La ONCE con la venta del CUPON financia una gran labor social

ONCE

**DISTRIBUIDOR**

Para esta provincia precisa CRYMO S.A., representante exclusivo en España de etiquetadoras PITNEY BOWES

Dirigirse por escrito a CRYMO S.A., Cardenal Sili-CEO, 22 Madrid-2.

MAQUINARIA CONSTRUCCION

**INDECONS**

STA TERESA DE JESUS, 4  
TEL. 22 00 63  
GUADALAJARA

¡¡TRATE CON PROFESIONALES!!

# deportes deportes deportes deportes

## FUTBOL-SALA

### • EL CAJA POSTAL VENCIO SIN CONVENCER

No, no anda bien el Caja Postal y uno piensa si no empezarán a tambalearse ciertas estructuras preestablecidas, dando la razón a alguno, aunque nos pese, pero no, la Caja Postal no anda bien; a pesar de ganar no acaba de coger la onda y es que el Vogue es un equipo flojito, de lo justo de la competición y si se ganó 4-1, no es menos cierto que no hizo un gran partido, no, sino que jugó lo justo, aunque el rival hiciera aún menos méritos. No, no se puede calificar el partido ni como medio bueno, porque la realidad es que ni hubo juego, ni hubo casi nada; eso sí, algo más de juego del lado alcarreño pero poco, poco, lo justo. Y ade-

más para que todo fuera peor, comenzaron marcando los forasteros, aunque la realidad es que el gol fué más fruto del despiste alcarreño quizá que de la verdadera intencionalidad de los segovianos, pero el caso es que el tanto lleó y fue Mansino quien niveló el partido, y con el empate se llegó al descanso con más pena que gloria. No cambia mucho la tónica en el segundo periodo, aunque los alcarreños aprieten algo más y de ahí que se consigan otros tres goles, obra de Isi, quizá el mejor en todo el partido, pero que tampoco convencen a los espectadores. Uno no sabe si está bien o no, pero puede, digo solamente puede, que el Caja Postal pueda sufrir cambios y aunque para nosotros sería una lástima, que quede claro, pueden producirse. Con esto quizá se hiciera buen algún comentario de algún periodista-jugador de no hace mucho, aunque las motivaciones no sean, ni mucho menos las argüidas. En fin es-

peramos acontecimientos que puede haberlos y al menos ese es el rumor que está en la calle.

### • NUEVA DERROTA DEL AYLÚ, ESTA VEZ EN SEGOVIA

Los del gimnasio, volvían a perder, 5-0, inapelable, esta vez en Segovia enfrentados al Escuela en un encuentro en el que la tónica general, fue la flojedad por ambos conjuntos resultando así un partido flojo y anodino.

Indiscutiblemente puso

más ardor en la contienda el propietario, cosa por otra parte lógica y los alcarreños por medio de Simón y Tornero tuvieron buenas oportunidades, pero o no pudieron o no supieron materializarlas y sí los propietarios que en el primer tiempo ya ponían el marcador en un tres-cero, poco esperanzador para los alcarreños. Indiscutiblemente los del gimnasio no puede dar tantas facilidades como las que realmente dieron, porque amén del flojo juego, es que acudieron con los jugadores de campo justos, por lo que esto fue un hándicap demasiado amplio para intentar algo siquiera. Así no, así no se puede intentar poner freno a un conjunto que sin nada del otro mundo entre sus filas, al menos a favor de público.

Consigue en este periodo otros dos goles que redondean el 5-0 final.

en resumen, flojos partidos los de los alcarreños y aunque se ganó en el Polideportivo, no se acabó satisfecho.

Para colmo de males para el Aylú, ahí esta el otro tema candente y espinoso: la sanción que la F.E.F.S., ha impuesto al propio jugador Pedro con inhabilitación para varias jornadas y con retirada de puntos en su mínimo casillero, por alineación indebida. Como se aprecia, al "perro flaco todo se vuelven pulgas". Una lástima y desde luego algo que no cuadra en la estructura del fútbol-sala en Guadalajara.

#### RESULTADOS Y CLASIFICACION

Treceava jornada de Liga en la Nacional de Fútbol-Sala y suspensión de tres partidos

en la misma por aquello del mundial de Brasil, universitario, que fue en lo que se quedó el célebre y ya celebrado mundialito. Allí acudían jugadores del Arquitectura, Rayo e Interviú y la Federación ha permitido el aplazamiento en su respectivas jornadas, y esta es la segunda, con lo que sólo se disputaron los siguientes encuentros:

- Pinar-Seat, 6 Tenysport, 0
- Radio-80, 4 Discolandia, 1
- Toledeport, 3 El País, 1
- Caja Postal, 4 Vogue, 1
- Cajasegovia, 5 Aylú, 0

Como se aprecia los del Pinar siguen en su escalada, consiguiendo triunfos sólidos aunque sean a costa de rivales cómodos. Significativo es que el Toledeport no acabe de encontrar la situación tras la baja de Mauro, y aunque este se sustituya por otro brasileño, Augusto, que precisamente marcara el 3-1 que damos en el resultado, no es menos cierto que el partido hubo de suspenderse cuando corría el minuto 17 del segundo periodo, en el que se montó tal bronca en la grada que hubo de intervenir la fuerza pública. Pero no terminaron ahí las cosas, sino que al parecer, un aficionado del País, agredió a un familiar de un jugador del Toledeport, lo que motivó que el jugador, subiera a la grada en ayuda de su familiar, y allí se montó la trifulca, que dió con ambos equipos en los vestuarios, suspendidos por el árbitro. El caso es que el encuentro no terminó de jugarse, aunque el árbitro diera como bueno el 3-1 que a buen seguro es el resultado definitivo.

Con esto la clasificación queda como sigue:

### BALONMANO

## EN SEGUNDA DIVISION, LOS ALCARREÑOS, ABREN Y CIERRAN LA TABLA

Siguen los alcarreños del Caja Provincial comandando la tabla clasificatoria, mientras que los del C.B. Guadalajara, precisamente, la cierran en una jornada, la última de la primera vuelta, en la que los verdes ganaron sin ninguna complicación al C.B. Cuenca en un partido que más pareció ser un entrenamiento para ellos que un auténtico partido de competición como comentamos ayer. El Verinsa por su parte, tampoco pierde comba y así, está situado en segunda posición de la tabla merced a su triunfo de la pasada jornada.

Los resultados de la jornada son precisamente los siguientes:

- Puertollano, 22 La Salle, 25
- Angel del Alcázar, 14 Canal de Isabel II, 24
- Verinsa, 34 Cajatoledo, 28
- Pegaso E.M.T., 24 Caserío Vigón, 21
- Caja Provincial, 30 Cuenca, 6
- Calasanz, 29 C.B. Guadalajara, 11

Como se puede apreciar, el duelo entre getafe-

ños y alcarreños se decidirá en Getafe en el partido de la segunda vuelta que comienza, y por otra parte, cualquiera puede perder un encuentro en el campo del E.M.T., que puede ser el juez, aunque ya el Caja ganara precisamente en el campo de los pegasistas.

Importante el triunfo del Canal en Toledo y dos puntos que acumula en su

casillero. El equipo más goleador no está definido, porque para que la igualdad sea más notoria, Verinsa y Caja andan cada uno con 288 tantos, aunque la ventaja de los en contra, sea netamente favorable a los alcarreños que aventajan a los del Verinsa en 23 goles.

Con estos resultados, la clasificación queda así:

|                      | J       | G | E | P  | F   | C   | P  |
|----------------------|---------|---|---|----|-----|-----|----|
| <b>Caja Prov.</b>    | .11     | 9 | 1 | 1  | 288 | 197 | 19 |
| <b>Verinsa</b>       | . ...11 | 9 | 1 | 1  | 288 | 220 | 19 |
| <b>Pegaso</b>        | . ...11 | 8 | 1 | 2  | 272 | 173 | 17 |
| <b>La Salle</b>      | ...11   | 7 | 2 | 2  | 262 | 223 | 16 |
| <b>Calasanz P.</b>   | 11      | 7 | 1 | 3  | 256 | 232 | 15 |
| <b>C. Isabel III</b> | 11      | 6 | 0 | 5  | 248 | 239 | 12 |
| <b>C. Vigón</b>      | ...11   | 5 | 1 | 5  | 304 | 300 | 11 |
| <b>C.A. Toledo</b>   | .1      | 3 | 1 | 7  | 256 | 272 | 7  |
| <b>Puertoll.</b>     | ....11  | 3 | 0 | 8  | 259 | 301 | 6  |
| <b>A. Alcázar</b>    | .11     | 2 | 2 | 7  | 212 | 249 | 6  |
| <b>C.B. Cuenca</b>   | .1      | 2 | 0 | 9  | 241 | 321 | 4  |
| <b>B. Guadal.</b>    | .11     | 0 | 0 | 11 | 192 | 351 | 0  |

|                      | J     | G  | E  | P | F  | C  | P     |
|----------------------|-------|----|----|---|----|----|-------|
| <b>T O L E D E</b>   | ...   | 13 | 13 | 0 | 0  | 75 | 17 26 |
| <b>Interviú</b>      | ..... | 12 | 11 | 0 | 1  | 60 | 17 22 |
| <b>Rayo GMR</b>      | ....  | 12 | 9  | 1 | 2  | 61 | 17 19 |
| <b>El País</b>       | ..... | 13 | 7  | 3 | 3  | 54 | 26 17 |
| <b>Radio 80</b>      | ..... | 13 | 8  | 0 | 5  | 35 | 36 16 |
| <b>Europa 77</b>     | ..... | 13 | 7  | 2 | 4  | 31 | 39 16 |
| <b>Cajasegovia</b>   | ....  | 14 | 5  | 2 | 7  | 39 | 47 12 |
| <b>Opt. Alcorcón</b> | .13   | 6  | 0  | 7 | 37 | 47 | 12    |
| <b>Caja Postal</b>   | ..... | 14 | 5  | 2 | 7  | 25 | 42 12 |
| <b>Arquitectura</b>  | ....  | 12 | 4  | 3 | 5  | 40 | 40 11 |
| <b>Pinar-Seat</b>    | ..... | 14 | 5  | 1 | 8  | 33 | 33 11 |
| <b>Discolandia</b>   | ....  | 13 | 4  | 3 | 6  | 33 | 44 11 |
| <b>Vogue</b>         | ..... | 13 | 4  | 1 | 8  | 28 | 43 9  |
| <b>CTI</b>           | ..... | 13 | 4  | 1 | 8  | 24 | 53 9  |
| <b>Aylú</b>          | ..... | 14 | 2  | 0 | 12 | 25 | 68 4  |
| <b>Tenysport</b>     | ..... | 14 | 1  | 1 | 12 | 26 | 58 3  |

## deportes deportes deportes deportes

VESTUARIOS

Por VEGARMI

## TRANQUILIDAD Y EUFORIA EN EL EL CAJA PROVINCIAL

• **Estamos ante Guillermo de Ignacio, entrenador verdillo. El domingo estaba feliz tras el triunfo "El que gane entre el Valencia y Caja, será el líder del grupo"**

— **Un hombre feliz el entrenador del Caja Provincial.**

— Sí.

— **El resultado 104-87 que, por lo amplio, parece ser que el dominio fue total del Caja, sin dificultades frente al Claret.**

— Hasta que nos hemos ido, se ha padecido un poco, porque ellos estaban mejor que a principio de temporada y han dado guerra al principio, pero cuando hemos cogido el pulso del partido, a partir del minuto tres de la segunda parte, ya no ha habido discusión.

— **Te apuntabas, Guillermo, a dos hombres como han sido Sánchez-Burgués hoy 40 puntos y Eduardo García con 24.**

— Sí, Eduardo está muy bien, lleva cuatro o cinco partidos en plenitud de forma y a José Luis, yo diría, que el descanso le ha venido muy bien; está ahora otra vez recuperando y con mucha ilusión por jugar, que siempre es decisivo.

— **Y por fin los dos bases en cancha, Andrés y Juan.**

— Sí, ha sido una sorpresa lo de Andrés, porque creía que todavía estaría una semana más en el dique seco, pero el médico ya le ha autorizado a entrenar y en vista de que se ha ido Juan, lo saqué un poco a ver que tal iba.

— **Total, que el equipo en pleno otra vez.**

— Esperemos que volvamos a coger el hilo, que ya era hora.

— **Ya no hay ninguna pega, salvo el partido de Valencia.**

— Queda todavía Arquitectura fuera de casa, que es un equipo muy raro, hace partidos buenos, ganó a domicilio al Banco Pastor, en un partido difícil, y luego ya a esperar el gran choque del Valencia, claro.

— **El Valencia-Caja en Guadalajara será un auténtico partidazo.**

— Sí, es el partido que de-

cide el primer puesto, está claro, el que gane, dado que la diferencia que nos sacaron, casi no es diferencia, será el líder.

— **Porque los dos serán los equipos de la fase del ascenso.**

— Ahora ya está clarísimo. Ya estamos a demasiada distancia de los demás equipos y lo único que pudiera pasar sería que el Valencia hiciera alguna tontería por ahí, dado que ya lleva un partido perdido, pero no parece probable, creo que quedaremos los dos, además con diferencia.

— **Me ha sorprendido que los hombres altos del Claret no estuvieran como es habitual en ellos, el 7 y el 15.**

— Lo que pasa es que José Luis Sánchez-Burgués es mucho defensor enfrente, y no es lo mismo jugar contra Atocha, sin nadie que defendiera, a jugar contra nosotros con una defensa muy fuerte, muy agresiva, y además con altura, y esto se nota. Además a José Luis es imposible desplazarle en carga y eso Antonio, el pivot del Claret, lo acusa mucho, porque está acostumbrado a cargar y sobre la carga tirar a canasta, y claro, si no puede desplazar al contrario no puede tirar.

— **Y Antonio Barragan.**

— Muy bien, ha empezado flojo, lleva dos semanas entrenando, por culpa de una pequeña lesión que tuvo, sin importancia, pero se ha recuperado bien y de hecho, hoy ha cumplido.

— **Perdóname que pregunte por otro jugador, cinco minutos en cancha y doce puntos, Julio Taeño, naturalmente.**

— Bueno, yo siempre he dicho que Julio tiene su sitio; lo que ocurre es que tiene jugadores delante que son importantes en el equipo, y él también es importante y lo ha demostrado, ha demostrado que cuando hace falta y tiene que estar en la cancha, resuelve perfectamente, lo que pasa es que cada uno tiene que estar en su sitio en cada momento, y es muy complicado que, con un equipo con siete jugadores en muy buena forma, puedan jugar los siete, hay que tener en cuenta que el ritmo del equipo haya que mantenerlo mientras las cosas vayan bien.

— **Total, satisfacción por parte del entrenador, aunque en este caso con capa, por aquello de la nieve.**

— Sí, por lo del frío. Pero muy contento porque, la verdad, yo tenía cierta prevención a este partido, era complicado y se ha resuelto con mucha tranquilidad, con mucha cabeza y muy a gusto de todos.

— **¿Qué hay de tus dos metros? Ramón, Basabe, ¿quién?**

— Eso sigue siendo una incógnita, todavía no tenemos nada claro porque no basta con que nosotros queramos fichar a alguien, hace falta que ese alguien convenza y que le interese este tema y, desgraciadamente, hoy por hoy no hay demasiados jugadores dispuestos al trabajo duro; este es el principal problema que tenemos, encontrar un jugador que realmente le interese esto.

— Gracias, Guillermo y enhorabuena.

• **Eduardo García, como siempre era el hombre tranquilo. Se estaba terminando de cambiar. Quitaba con parsimonia sus vendas. Tranquilidad absoluta**

— **Estamos ante Eduardo García. Venticuatro puntos, y al final la muñeca es la que resuelve.**

— No, los puntos es lo de menos, se tenía que ganar, porque el Valencia ha podido perder y nosotros lo que tenemos que hacer es ganar los partidos que nos quedan e intentar quedar los primeros y si yo meto 24 es lo mismo, otro día los meterá otro; el caso es ganar.

— **De todas maneras tus venticuatro puntos y los cuarenta de Sánchez-Burgués han sido vitales porque se ha pasado de cien.**

— Sí, porque alguien tiene que meter los puntos; yo, ultimamente, estoy llevando unoas cuantos partidos bastante regular, pero intento jugar bien para mi equipo y para mi satisfacción personal.

— **Eduardo, tú eres el serio del equipo.**

— No, a mí me gusta jugar tranquilo y me gustan las cosas serias en el sentido de que procuro estar en el campo y

procuro hacer lo que hay que hacer; jugar sin florituras, sino tranquilo, sin caer en el juego del contrario.

— **Tu última personal, de este partido que comentamos creo que no ha sido ni siquiera personal.**

— No, no le he tocado, lo que ocurre es que el otro ha tropezado justo cuando yo le he intentado quitar el balón y entonces ha salido a traspie y el árbitro ha pitado, pero eso es igual, ya estaba el partido ganado.

— **Había miedo a este partido contra el Claret.**

— A mí me daba miedo por eso, porque llevábamos mucho tiempo con lesiones y entrenando pocos, y eso se nota. Yo pensaba que este equipo nos iba a dar más problemas pero al final hemos salido airosos.

— **¿Para un alero con una muñeca así que significa tener a Sánchez-Burgués ahí?**

— Pienso que un buen jugador tiene que contar con el resto del equipo y yo si veo apurada una posición, busco a Jose o al pivot, porque pienso que no se va a los partidos de fuera, que es muy importante provocar personales y Jose lo sabe hacer muy bien, creo que si contara la asistencia que doy, quizá fueran tantas como puntos meto.

— **¿El Caja Provincial campeón?**

— Lo vamos a intentar, pero partidos difíciles, nos queda Cartagena, que yo le tengo bastante respeto porque allí tep ueden hacer de todo, pero hay que mantener la fuerza hasta el final e ir a ganar todos los partidos y arrasar.

• **José Luis Sánchez-Burgués hizo un partido de auténtica categoría. Colocó cuarenta puntos e hizo un partidazo, amén de estar reciensalido de una lesión "Creo que ahora no hay nadie en segunda capaz de frenar al Caja Provincial"**

— José Luis Sánchez-Burgués salido de una le-

sión y ni más ni menos que 40 puntos.

— Sí, ha estado muy completo el partido pero por parte de todos, no de mis 40 puntos, que ventitantos me los han dado mis compañeros.

— **Sí pero 40 puntos tú y 24 Eduardo García, es decir 64 de 104...**

— He estado muy bien, Eduardo es un buen jugador, igual que Pabo y todos los que estamos aquí; hemos jugado con mucha cabeza y muy serenos.

— **Y con dos pivots enfrente que no son ninguna tontería.**

— En estatura nos ganan, pero siempre se puede hacer algo.

— **El campo tan pequeño ¿ha favorecido?**

— No, porque ellos están acostumbrados a jugar aquí casi siempre, su presión es aquí famosa.

— **Sin embargo, se ha sacrificado Pablo, porque me parece que ha metido en total dos puntos.**

— Sí, pero la labor que ha hecho ha sido fenomenal.

— **Sabes que estas casi a punto de ponerte el primero en el trofeo Juylo al máximo encestador.**

— A mí el trofeo no me importa, lo que quiero es subir a primera B y quedar mejor jugador en la fase de ascenso.

— **Te hace falta un compañero alto, o bien con Barragan...**

— No, está bien con Barragan, aunque habrá que luchar mucho más, está claro, porque si tuvieramos dos de dos metros estaría más tranquilo el equipo, se sacaría más contraataque y estaríamos mejor.

— **¿Quién puede parar al Caja Provincial?**

— Por ahora creo que nadie, el juego que hacemos ahora es imposible que lo paren.

— **¿No será exceso de euforia por parte de Sánchez-Burgués.**

— No, hemos jugado con mucha cabeza.

— **Y la gente ¿qué tal os sigue?**

— Muy bien, en este partido contra el Claret me han comentado que había más público nuestro que de ellos y que ¿cómo lo hacíamos? para que vinieran a animarnos.

— **¿Es qué no has pasado por equipos en los que la grada esté identificada con el equipo?**

— Un poco en Estudiantes, porque en Atocha sí, pero había poca gente, pero aquí vienen seguidores verdaderos y el apoyo vale mucho y te hace jugar con más garra.

— Gracias, José Luis.

# LA MUSICA Y BOB DYLAN

Tras la ira de los puristas por el asunto del folk rock, las cosas volvieron a su cauce gracias a varias obras maestras de las que el doble «Blonde on blonde» que fue la cúspide. Pero luego volvió la indignación cuando Dylan, casi de repente, se convirtió en un cantante casi «dulce», la crítica desgarradora dió paso a unos textos muchos más líricos, a una poesía infinitamente más suave, en la que esa crítica quedaba reducida a casi la nada. Y así otra temporada.

Y hace tres años, la gente se quedaba pasmada cuando se enteraba de que Bob, el «superstar», el multimillonario, andaba haciendo una gira por pequeños pueblos y aldeas del norte de los USA. Se había convertido en una especie de predicador, no cantaba otra cosa que canciones religiosas y de apocalípticos mensajes.

«Infidels», su nuevo LP, es otro cambio radical en su forma de ver las cosas. Ahora, Dylan ya no es religioso. Para él la religión ya no tiene el valor que tuvo durante años. Ahora la coca-cola le vale, el petróleo y el acero son para él religiones. De la ley dice que «es buena cosa hasta que se usa contra el inocente». Y de la política dice algo parecido:

«Podría ser buena si se utilizara para buenos propósitos, para alimentar a los hambrientos o cuidar a los huérfanos. Pero no es así; es como una serpiente que se muerde la cola. No paras de oír sobre los intereses de Es-

tados Unidos en Latinoamérica...»

Y, claro, Dylan, en su nuevo LP, arrascó con todo. Volvió a su época más dura, ácida y correosa; a su primitiva etapa de cantautor justiciero que no deja títtere con cabeza.

Tres meses tardaron él y su productor, Mark Knopfler —que dejó Dire Straits una temporada para dedicarse exclusivamente a Bob—, en grabar en Nueva York, «Infidels». De allí salió un álbum con un sonido excelente, nuevo en Dylan, y unos textos «de los buenos tiempos», cáusticos, fieros, incisivos, demoledores. Y Dylan dice ahora que los zapatos que llevan los orgullosos patriotas norteamericanos se han hecho en Singapur, que el collar de sus perros es de la India y que el Chevrolet que conduce lo ha ensamblado un argentino que cobra treinta centavos al día.

Y toda esa ira la alterna con suaves, casi románticos, en los que no ataca, sino que «descansa»... Dylan ha vuelto a darnos la sorpresa. Ahora se nos aparece como un ciudadano harto de todo, desengañado, cansado, un hombre que buscó la paz, no la encontró, y se enfadó mucho por ello. El mundo que le sirve de «diana» paga el pato. Dylan pone de nuevo verde a quien se tercie, y eso es lo que le gusta a su gente: ¿Infidelidades consigo mismo? ¿Cambios realmente estudiados? ¿Quién es, en realidad Bob Dylan? En todo caso, «Infidels», señores es una joya. Y eso es lo que cuenta.

## PROGRAMACION DE RADIO

### SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.  
0,00: Extra Deportes.  
1,00: Enigmas.  
3,00: De la Noche a la Mañana.

### DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.  
11,00: Ser-Guadalajara Musical.  
13,00: Aquí...La Radio.  
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,00: Ser-Guadalajara Musical.  
17,00: Cita a las Cinco.  
18,00: Ser Guadalajara Musical.  
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).  
21,30: Grandes entre los Grandes.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
0,30: El Loco de la Colina.  
3,00: De la Noche a la Mañana.  
6,00: El Despertador.  
7,00: Matinal Ser.  
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

### SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.  
11,00: Super Baby.  
12,00: Sorteo Loteria Nacional.  
12,45: Pájaro que vuela...  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
16,00: Gran Musical.  
17,00: Ser-Guadalajara Musical.  
19,30: Alcazar 88.6.  
20,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: La Noche es Joven.  
22,30: Angel Alvarez.  
23,00: Hora 25.  
1,00: Gran Movida.

### DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.  
12,00: Gran Musical.  
13,00: Ser-Guadalajara Musical.  
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).  
15,30: Ser-Guadalajara Musical.  
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).  
22,10: Adios Domingo Adios.  
22,30: Canciones de otro tiempo.

### RADIO GUADALAJARA

(Rueda de Emisoras RATO)

### LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas  
10-13: El día por delante (Magazin).  
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).  
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).  
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).  
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).  
15-16: Peppermint y Rosas.  
16-18: Disco-Track (musical).  
18-20: Su sintonía (musical).  
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).  
20-30,21: Martes a viernes: "LP".  
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).  
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).  
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).  
23-24: Lunes: España ayer.  
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

### SABADOS

9-18,30: A toda música.  
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).  
21-22: Autobús internacional (en cadena).  
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

### DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).  
14-20: Música y deporte (en cadena).

### LUNES

20,00-20,30: Informativo.  
20,30-21,00: Lunes Deportivo.  
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.  
22,00-23,00: A mi Manera.  
23,00-24,00: España Ayer.

## BARON ROJO

No será una película, pero como si lo fuera. Será un video alucinante. Lo hará Alfonso Arteseros y será una bomba. Ese video, se grabará en el pabellón del Real Madrid los próximos días 10 y 11, los próximos viernes y sábado. Y en ellos, participará la clientela, la gente que hizo de Barón Rojo el más potente y seguido grupo del rock fuerte nacional. Porque ese video que recogerá entero el concierto (y del que se extraerá también un especial para TV) va a grabarse con los mejores medios disponibles en este país. Cuatro cámaras, dos autónomas en el escenario, una fija en un lateral y otra «de moto» al fondo, junto a la mesa de sonido, recogerán cuanto allí pase. Y más cosas, porque habrá entrevistas a la gente,

se tomará la «vida» frenética del «Back-stage», los barones contarán su historia...

La cosa, creo, puede quedar realmente muy bien. Y ese video debe comercializarse, puede ser un gran vehículo tanto para Europa como, especialmente, para Suramérica. Y será, de paso, el primer concierto de rock duro español que quede plasmado en un video (sólo Miguel Río, hasta hoy, ha hecho algo parecido). Y espero, de paso, que sea el primero de una larga serie. La gente pide cada vez más este tipo de cintas en los videoclubs, porque nos estamos poniendo, como era de esperar, a la altura europea en esto del video. Hay que empezar, pues, a aprovecharlo.

*Anuncios por palabras*

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS**  
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03  
**LA PRENSA ALCARREÑA**

### BINGO

**BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reino, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

### VARIOS

¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella **SU NEVERA**. Tres años de garantía. 22 78 78.

**SERVICIO DE TAXI Mercedes.** Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

**IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámennos 22 78 78.

### SIGÜENZA

Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

“INTERESA alquilar piso sin amueblar. Matrimonio sin hijos. Preguntar por D. Bernardo. Teléfono.: 23 10 79”.

Se ofrece empleada de hogar interna para Guadalajara. Teléfono: 27 06 65.

**REPRESENTANTE**, visitando farmacias, autónomo, se precisa, introducido. Escribir referencias. Apartado correos, 525. Valencia.

**VENDO Seat 131 (1600)** Familiar. Matrícula GU-3572-C. Los Manantiales, Torre 1-7° D.

**DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.



Viernes, 3 de febrero



|  |          |
|--|----------|
| Ambulancias                            | 21 10 74 |
| Policia                                | 091      |
| Comisaria de Policia                   | 22 51 11 |
| Gobierno Civil                         | 22 52 61 |
| Policia Nacional                       | 22 02 41 |
| Policia Municipal                      | 21 10 09 |
| Guardia Civil                          | 22 31 58 |
| Guardia Civil de Tráfico               | 22 16 90 |
| Ambulatorio de la S. S.                | 21 17 68 |
| Residencia de la S. S.                 | 22 88 00 |
| Casa de Socorro                        | 21 24 40 |
| Cruz Roja                              | 22 17 88 |
| Donantes de Sangre                     | 22 43 43 |
| Bomberos                               | 21 20 80 |
| Taxis                                  | 21 22 45 |
| Ayuda mecánica permanente en carretera | 22 11 00 |
| Oficina de información municipal       | 21 31 02 |

## HORARIO DE TRENES

| GUADALAJARA - MADRID-At. |                  | MADRID - At. - GUADALAJARA |                  |
|--------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| Salidas-Llegadas         | Salidas-Llegadas | Salidas-Llegadas           | Salidas-Llegadas |
| 5,43                     | 6,40             | 14,53                      | 15,50            |
| 6,03                     | 7,00             | 15,11                      | 16,10            |
| 6,33                     | 7,33             | 15,33                      | 16,29            |
| 6,53                     | 7,50             | 16,13                      | 17,10            |
| 7,13                     | 8,10             | 16,33                      | 17,30            |
| 7,33                     | 8,30             | 17,03                      | 18,00            |
| 8,03                     | 9,00             | 17,33                      | 18,30            |
| 8,23                     | 9,20             | 17,53                      | 18,50            |
| 8,53                     | 9,50             | 18,13                      | 19,10            |
| 9,13                     | 10,10            | 18,33                      | 19,30            |
| 9,39                     | 10,25            | 18,53                      | 19,50            |
| 9,53                     | 10,50            | 19,33                      | 20,30            |
| 10,33                    | 11,30            | 19,53                      | 20,50            |
| 11,13                    | 12,10            | 20,25                      | 21,25            |
| 11,33                    | 12,30            | 20,53                      | 21,50            |
| 11,53                    | 12,50            | 21,13                      | 22,10            |
| 12,33                    | 13,30            | 21,33                      | 22,30            |
| 12,53                    | 13,50            | 21,53                      | 22,50            |
| 13,33                    | 14,30            | 22,03                      | 23,00            |
| 14,08                    | 14,55            | 22,28                      | 23,15            |
| 14,13                    | 15,10            | 22,33                      | 23,30            |
| 14,33                    | 15,30            |                            |                  |

## EMISORAS DE RADIO

**RADIO GUADALAJARA.** Red de emisoras  
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia  
modulada.  
**RADIO SER GUADALAJARA: 88.6**  
Megaciclos, frecuencia modulada

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**  
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

**Empresa Continental**  
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**  
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
Llega a Madrid a las 12 horas.  
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

HOY: Manuel Ibarra López. V. de la Esperanza, bloque, 5.  
MAÑANA: Milagros Gamo Cuesta. Molina de Aragón, 3.

**CUPON PRO CIEGOS: 8489**

## HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.  
14.00 Programación de cobertura regional.  
14.55 Conexión con la programación nacional.  
15.00 Telediario.  
15.35 La luz de los justos.  
16.30 La Tarde.  
17.05 El arte de vivir.  
18.00 Barrio Sesamo.  
18.30 Las fábulas del bosque verde.  
18.55 Cantinflas.  
19.05 Andy Robson.  
19.30 De cara al mundo.  
20.00 Al galope.  
20.30 Telediario.  
21.05 Un, dos, tres.  
22.35 Kennedy.  
23.35 Telediario Cierre.  
23.40 Concierto sentido.  
00.20 Testimonio.  
00.25 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
15.29 Apertura y presentación.  
15.30 El mundo del barroco.  
16.25 Calderero, sastre, soldado, espía.  
17.20 Ultima frontera.  
18.20 En paralelo, los jóvenes.  
19.10 Puesta a punto.  
19.25 Curso de inglés.  
19.40 Arco Iris.  
20.00 La Clave.  
23.45 Telediario 3.  
00.15 Teledaporte.  
00.30 Despedida y Cierre.

14.30 Mirar un cuadro.  
15.00 Telediario.  
15.35 Los Pitufos.  
16.00 Primera Sesión. "Horizontes perdidos".  
18.00 Erase una vez... El hombre.  
18.30 Libros de aventuras.  
19.20 Usted, por ejemplo.  
20.00 Telediario.  
20.15 Fútbol. At. de Madrid-At. de Bilbao.  
22.15 Informe semanal.  
22.45 Sábado cine. "Los dientes del diablo".  
00.40 Despedida y cierre.

## SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.  
15.29 Apertura y presentación.  
15.30 La víspera de nuestro tiempo.  
17.00 Retransmisión deportiva.  
19.30 Taller de teatro.  
20.30 La ventana electrónica.  
22.00 Teatro Real.  
24.00 Despedida y cierre.

## MAÑANA PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.  
10.59 Apertura y presentación.  
11.00 Como lo ves.  
13.00 Gente Joven.

## PASATIEMPOS

### SOPA DE LETRAS

A P C E S I O N E  
M I L A R E C H O  
O M O A M B A T E  
A D R E T F I S O  
O L O A N A D O S  
S E M I R A M I S  
T R O P E Z A S E  
A B R O M O L E S  
A N C A R I T R A

Ocho elementos químicos

### JEROGLIFICO

II  
TEMEN  
GO

—¿Por qué haces crucigramas?

## SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

Horizontales.- 1: Limo. Tías. 2: Ice. Urola. 3: Ra. Aro. 4: Arizona. 5: Osa. Emú. 6: Agoraba. 7: Do. Ala. Es. 8: Apoya. Ido. 9: Nasa. Eran.  
Verticales.- 1: Lira. Adán. 2: Icaro. Opa. 3: Me. Isa. Os. 4: Azagaya. 5: Uro. Ola. 6: Tronera. 7: lo. Ama. Ir. 8: Ale. Ubeda. 9: Sala. Asón.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.....  
calle..... núm..... piso.....  
Localidad.....  
Provincia..... Teléfono.....

## LA PRENSA

Se suscribe al diario ALCAFFRENA por el período de un.....  
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.  
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm..... impuesto con  
fecha:.....  
 Cheque adjunto núm.....

Firma

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750  Semestral: 3.875

ENVIE ESTE  
BOLETIN A

**LA PRENSA**  
ALCAFFRENA

alle Cogolludo, 36  
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

El Ayuntamiento y el centro hacen declaraciones

## MIENTRAS TANTO LOS ALUMNOS DEL ALVARFAÑEZ DE MINAYA SIGUEN SIN CLASES

El problema surgido en el colegio público Alvarfañez de Minaya a raíz del cierre del mismo como consecuencia de la falta de combustible para la calefacción del centro, material que había de ser facilitado a través de la concejalía de Educación y Ciencia de Nuestro Ayuntamiento cuyo delegado es Ramón Joya, ha ocasionado diversas opiniones y problemas en torno a la posible responsabilidad del tema.

Lo cierto es que las puertas de este centro escolar han permanecido cerradas a los alumnos que en él cursan sus estudios con el precaliente que, lógicamente, esto supone.

Sobre el tema se ha pronunciado, a través de sendos comunicados, los principales implicados, por lo que reproducimos a continuación y de manera literal la nota que el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento ha ofrecido a los diversos medios de comunicación sobre el problema y, más adelante, el que ha elaborado el claustro de profesores del cole-

- Por su parte el claustro afirma que CAMPSA sirve el combustible en un plazo de 24 horas y que el Ayuntamiento, hasta el momento, nunca mencionó que fuera necesario un determinado tiempo para la solicitud de carburante

### NOTA DEL GABINETE DE PRENSA MUNICIPAL

"De drástica e improcedente ha calificado el concejal delegado de Educación y Cultura, Ramón Joya, la decisión del director del colegio Alvarfañez de Minaya de cerrar el centro escolar el día de hoy (2 de febrero) por problemas surgidos con la calefacción.

Según el señor Joya el retraso en recibir el centro el pertinente suministro de la calefacción, a cargo como en el caso de los demás colegios públicos del Ayun-

ción del colegio se hizo el día 23 de enero, y no el día 13 como se dice en el comunicado dado a la prensa por el centro. En evitación de estos problemas la concejalía de Educación y Cultura ha decidido exigir a los colegios tramitar a partir de ahora con 15 días de antelación las peticiones de suministro de calefacción.

Ramón Joya ha manifestado por otra parte su protesta porque el director del mencionado colegio arrogándose a su juicio unas atribuciones absolutas, decidiera con la sola opinión del claustro de profesores, en el cual una par-

Ramón Joya ha dicho también que propondrá a las APAS, como representante municipal del centro, que las clases perdidas pueden ser recuperadas al tiempo que solicitará la presentación de una moción de censura contra el director del colegio.

El suministro de la calefacción al mencionado colegio se restablecerá mañana, sin que ello, en palabras del concejal, signifique ninguna presión sino únicamente la fecha en que ha podido ser atendida la solicitud del colegio, que ha seguido su curso normal".

"En relación con la noticia difundida por una Emisora local sobre las manifestaciones del Concejal de Cultura Sr. Joya referente al cierre del Colegio Nacional Alvarfañez de Minaya por falta de calefacción, comunicamos a la opinión pública en general, y a los padres de nuestros alumnos en particular lo siguiente:

a) Que la decisión de cerrar el Centro, fue tomada conjuntamente por el Director y Claustro del Colegio, previa comunicación a la superioridad y enterado el Presidente de la Asociación de Padres.

b) Que el oficio solicitado el combustible, fue entregado en las oficinas del Patronato de Cultura el día 23 del pasado, cuyo recibí consta en nuestro poder, y cuya fotocopia se adjunta, además por teléfono los días 27,30 y 1 de febrero.

c) Que en el Consejo de Dirección del Centro, celebrado ayer día 1, el mencionado Sr. Joya, manifestó que el plazo de petición era insuficiente, pues el libramiento necesario precisa la firma del Excmo. Sr. Alcalde y éste se encontraba fuera de la ciudad, al igual que el Teniente de Alcalde.

Quedamos sorprendidos, sabiendo que CAMPSA sirve el combustible en 24 horas y que no existe normativa por parte del Ayuntamiento sobre qué plazo es necesario para solicitar el gasóleo.

d) Que ésta es la segunda vez en el presente curso, que el Centro no puede encender la calefacción por no haber sido servido el combustible a tiempo.

Guadalajara, 2 de febrero de 1984

Fdo.: El Claustro de Profesores"

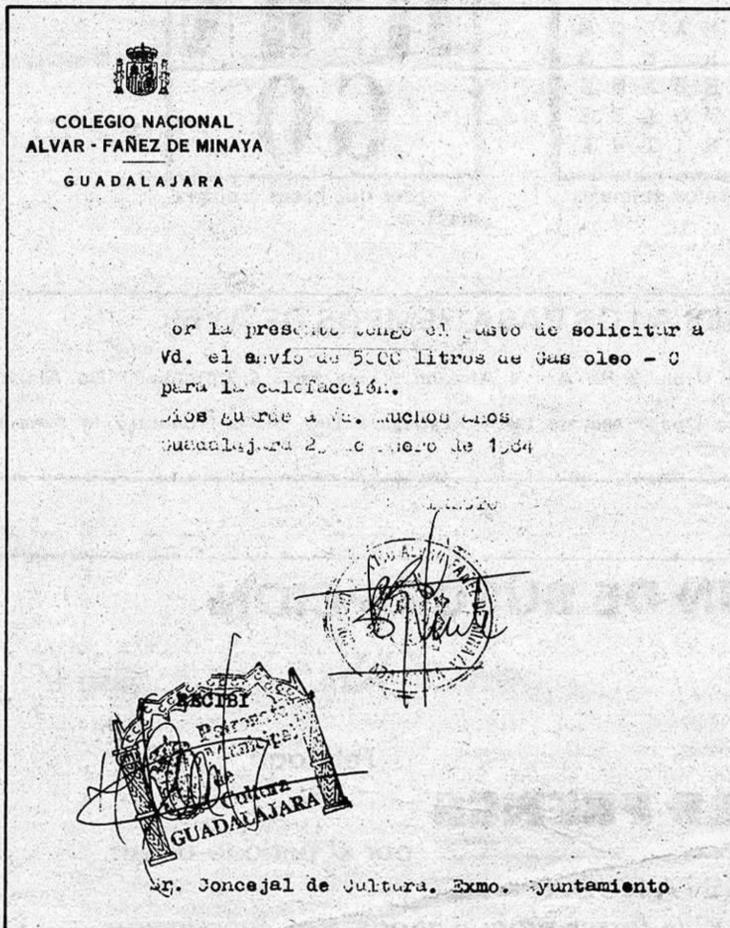
## SIN TERMINO MEDIO

Siempre nos han dicho que estamos viviendo en un país en el que todo se mueve a efectos retardados, y no dejan de llevar su parte, o total, de razón quienes así opinan y, además, lo hacen en voz alta.

Cierto es el caso de las revisiones y cierres de discotecas que se están efectuando hoy por hoy, unos locales que llevaban mucho tiempo abiertos y, al menos en teoría, siendo revisados una vez por año, sin que nadie se hubiera percatado de que no reunían las condiciones precisas para poder abrirse al público, un público que por lo demás no está formado por cuatro o cinco personas, sino por varios miles que, de no estar seguras ahora, cuando la discoteca de que se trate ha cerrado por no pasar la revisión metódica de que ha sido objeto, sin duda tampoco lo estaban antes.

Así, a la ligera, tratamos temas que encierran una seriedad del tamaño de la vida de un número importante de personas, y lo de importante lo decimos por la cantidad no por la "calidad", para que se tenga en cuenta esto hace falta que primero se llegue de verdad a ese sumun, a ese increíble desastre del que fuimos testigos a través de imágenes, de prensa, de radio, saturados y convencidos por el pánico que se adueño de las personas de que hay que entrar en los sitios preguntando por la salida de emergencia.

Aquí tenemos ese sino, o nos pasamos o no llegamos, y viceversa, con lo cual nunca conseguimos ese maravilloso equilibrio que es el término medio y que, aunque nos cueste reconocerlo, evita más de un disgusto, porque con los extremismos, y sin meternos en política, sino hablando de cosas cotidianas, no se llega a parte alguna.



Esta es la fotocopia del recibí que fué dado a colegio público Alvarfañez de Minaya, a través del cual se hacía constar que la delegación oportuna estaba enterada de la petición de combustible realizada por este centro al Ayuntamiento.

gio Alvarfañez de Minaya, que a su vez viene acompañado, como en el mismo texto se indica, de la fotocopia del recibí que dió el Patronato de Cultura, cuyo delegado también es Ramón Joya, sobre la solicitud de este combustible.

tamiento, ha sido culpa de los responsables de dicho centro que no formularon la solicitud con el debido tiempo para que el Ayuntamiento pudiera cumplir todos los trámites precisos para ello. La solicitud de renovar el suministro de la calefac-



Ramón Joya, concejal delegado de Educación y Ciencia, quien, a través del Gabinete de Prensa municipal, ha efectuado sus declaraciones en torno al tema del mencionado colegio estatal.

te considerable del mismo no estaba de acuerdo con la medida, cerrar el centro sin tratar de buscar otras vías negociadoras y, comunicando la medida como un hecho ya consumado al director provincial de Educación y al propio concejal.